

MURPHY'S

[illegible][illegible]

106

[illegible]

FRONTES (11) ☐	NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE DABA ACCESO 	DATOS DEL LOTE	
(3) ☐	ACCESO AL LOTE 	LOTES INTERIORES 	SERVICIOS DEL LOTE
(14) ☐	ACERA 	LOTES INTERIORES 	SERVICIOS DEL LOTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA			CARACTERISTICAS COMUNALES DEL LOTE	
(15) AGUA POTABLE	1	NO EXISTE	AREA	19367
	2	SI EXISTE	PERIMETRO	1022
(16) ALCANTARILLADO	1	NO EXISTE	LONGITUD DEL FRENTE	156
	2	SI EXISTE	ANCHO DE ESQUINAS	0
(17) ENERGIA ELECTRICA	1	NO EXISTE	AVALUO DEL LOTE (en centavos)	
	2	SI EXISTE RED AEREA		
	3	SI EXISTE RED SUBTERRANEA		
(18) ILUMBRADO PUBLICO	1	NO EXISTE		
	2	INCANDESCENTE		
	3	DE SODIO O MERCURIO		

Hand-drawn map on grid paper showing a rectangular area. A dashed line indicates a boundary. A large 'X' is drawn across the top left. A north arrow points towards the top right. A scale bar is at the bottom. The map is labeled with '154200' and '154200' at the top, '154200' on the left, and '154200' on the right. A box is labeled 'AREA AFFECTED FOR THE'.

[illegible]

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROF. EDAD	
☐	MACIAS	MAURO	130530705-4	4ta. Titulo	28/11/05
☐	MACIAS	MAURO	130966105-Y	4	28/11/05
☐	MACIAS	MAURO	130530705-4	4ta. Titulo	28/11/05
☐	MACIAS	MAURO	130966105-Y	4	28/11/05

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

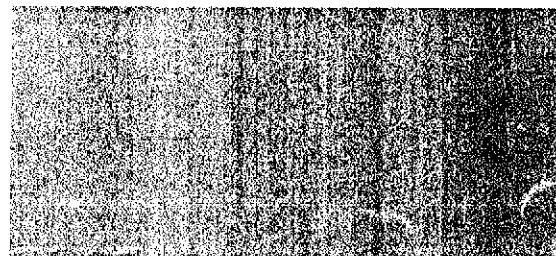
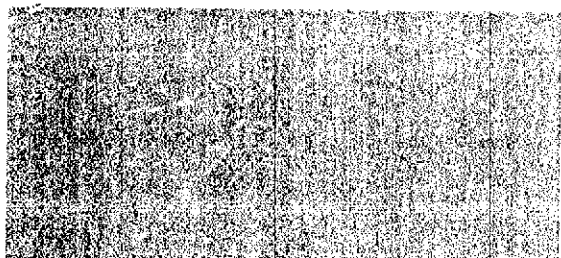
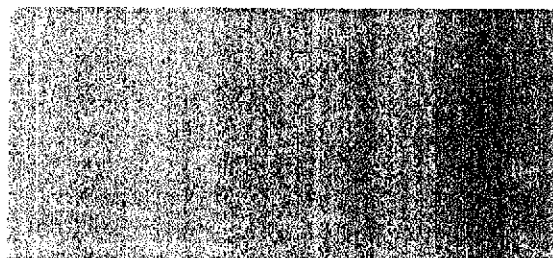
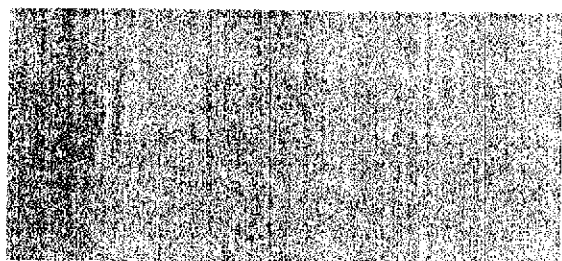
MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)										INDICADORES GENERALES									
ENTRADA SUPERIOR TECHO O CUBIERTA										VENTANAS									
ENTRADA INFERIOR O CONTRAPISO										ASIA									
PAREDES										ELECTRICIDAD									
PISO										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
TUBERIAS										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
ENTRADA SUPERIOR TECHO O CUBIERTA										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
ENTRADA INFERIOR O CONTRAPISO										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
PAREDES										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
PISO										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
TUBERIAS										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
N° DEL BLOQUE										N° DEL PISO									
AREA DEL PISO										ESTRUCTURA									
caña										madera									
ladrillo o piedra										hormigón o meta									
no tiene										caña									
madera o lata										enquinchado (bahareque)									
ladrillo común										ladrillo industrial o bloque									
tabiques modulares (vidrio, madera, etc)										tierra									
madera										ladrillo									
piedra										hormigón									
tierra										madera o encementado									
vidrio o granito fundido										baldoza									
parquet o mayolica										alfombra									
mármol o marmetone										caña									
cade (paja)										madera									
zirc										ruberoide									
asbesto cemento										hormigón									
toja										no tiene									
si tiene										caña									
tablero o lata										bloque ornamental									
madera y vidrio										madera tipo chazas o hierro									
aluminio										madera fina									
aluminio de color										no tiene									
sobrepuetas										empotradas									
no tiene										sobrepuetas									
empotradas										no tiene									
sobrepuetas										tiene de 2° orden									
empotradas										tiene de 1er. orden									
buena										regular									
mala										ruina									



697 0101
Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Sello
07/22/13

Nº 2013-13-08-03-P2374



PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA
DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA SAN LOPEZ DEL CANTON MANTA.

OTORGANTES: EL SR. FELIX BRAVO TUNEL,
A FAVOR DE LA C.A. DELA ALUCCA LIMITED, -

CUANTÍA (S) \$ 20.570.00

MANTA, 06/10/19 del 2013

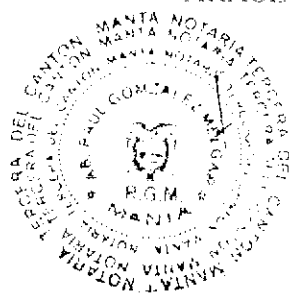
COPIA

2013-13-08-03P- 2.374

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ A FAVOR DE LA COMPAÑÍA DATA WINDOW LIMITED, REPRESENTADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL SEÑOR GARY LEE PFEFFER.-

CUANTIA: \$. 98.670,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes diecinueve de Julio del año dos mil trece, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ, de estado civil soltero, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"EL VENDEDOR"**; y, por otra parte el señor GARY LEE PFEFFER, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DATA WINDOW LIMITED, según documento que se adjunta al protocolo como habilitante y a quien se le denominará **"LA CIA. COMPRADORA"**.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana el vendedor y el comprador de nacionalidad estadounidense, domiciliados en esta ciudad; sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben esta Escritura, por una por una parte el señor FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"EL VENDEDOR"**; y, por otra parte el señor GARY LEE PFEFFER, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DATA WINDOW LIMITED, según documento que se adjunta al protocolo como habilitante y a quien se le denominará **"LA CIA. COMPRADORA"**.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** El vendedor, en su estado civil de soltero, adquirió un terreno ubicado en la Zona Labra actualmente EL ABRA de la Parroquia Rural San Lorenzo del Cantón Manta, por compra al señor GUSTAVO JUNIOR MACIAS ARAUZ, Escritura de compraventa celebrada en la Notaría Pública Primera del



cantón Manta en fecha dos de Julio del año dos mil tres é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha ocho de Julio del año dos mil tres.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Norte, Segundo Calderón con ochenta y cinco metros ochenta centímetros Rumbo S cincuenta y siete grados cero cero minuto E. Sur, Camino Público con ochenta y cinco metros ochenta centímetros y Rumbo siguiendo su trazado. Este, Teresa Calderón con ciento quince metros rumbo S treinta y tres grados cero cero minutos W, Oeste, Isauro Calderón con ciento quince metros Rumbo N treinta y tres grados cero minutos E. Con una superficie total de: NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A CERO HECTAREAS NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE AREAS.- **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, el vendedor manifiesta que hoy tiene a bien dar en venta a favor de LA COMPAÑÍA DATA WINDOW LIMITED, el lote de terreno descrito anteriormente.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. - **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA:** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. - **SEPTIMA:** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. Usted



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

9504



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9504:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 19 de noviembre de 2008*
Parroquia: San Lorenzo
Tipo de Predio: Rústico
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el bien inmueble ubicado en la Zona Labra Actualmente El Abra de la Parroquia Rural San Lorenzo del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. NORTE. Segundo Calderón Con ochenta y cinco metros ochenta centímetros Rumbo S cincuenta y siete grados cero cero minutos E. SUR. Camino Público con ochenta y cinco metros ochenta centímetros Rumbo siguiendo su trazado. ESTE. Teresa Calderón con ciento quince metros Rumbo S treinta y tres grados cero cero minutos W, y OESTE. Isauro Calderón con ciento quince metros Rumbo N treinta y tres grados cero minutos E. SUPERFICIE TOTAL. Nueve mil ochocientos sesenta y siete metros cuadrados equivalente a cero Hectáreas nueve mil ochocientos sesenta y siete áreas. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	3.310	28/12/2001	37.089
Compra Venta	Compraventa	611	10/03/2005	8.767
Compra Venta	Compraventa	2.061	08/07/2013	40.927

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el : viernes, 28 de diciembre de 2001

Tomos: 1 Folio Inicial: 37.089 - Folio Final: 37.093

Número de Inscripción: 3.310 Número de Repertorio: 6.684

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de noviembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote ubicado en la Zona Labra de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, con una superficie total de

NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

80-0000000009302 Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N

Manta

Certificación impresa por: MIRC

Ficha Registral: 9504

Página: 1 de 3

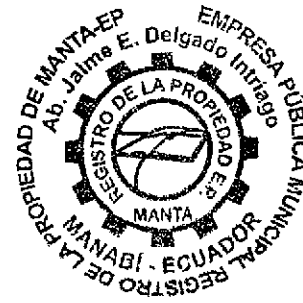


Adjudicatario 18-00020545 Medina Medina Juan Francisco
Adjudicatario 13-05309054 Zambrano Cuello Victor Alejandro

Casado Manta
Casado Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 10 de marzo de 2005
Tomo: 1 Folio Inicial: 8.767 - Folio Final: 8.775
Número de Inscripción: 611 Número de Repertorio: 1.176
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de febrero de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote ubicado en la Zona Labra de la Parroquia San Lorenzo del Canton Manta, con una superficie total de
NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

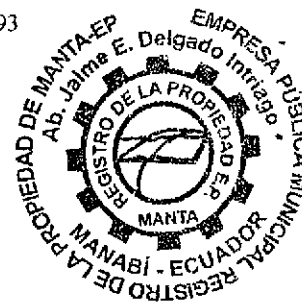
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09661054	Macias Arauz Gustavo Junior	Soltero	Manta
Vendedor	13-05966093	Cevallos Mendoza Mirian Del Rosario	Casado	Manta
Vendedor	18-00020545	Medina Medina Juan Francisco	Casado	Manta
Vendedor	13-00156781	Mendoza Vera Angela Mercedes	Casado	Manta
Vendedor	13-05309054	Zambrano Cuello Victor Alejandro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3310	28-dic-2001	37089	37093

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 08 de julio de 2013
Tomo: 1 Folio Inicial: 40.927 - Folio Final: 40.939
Número de Inscripción: 2.061 Número de Repertorio: 5.015
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de julio de 2013
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el bien inmueble ubicado en la Zona Labra Actualmente El Abra de la Parroquia Rural
San Lorenzo del Cantón Manta. Con una Superficie total de Nueve Mil Ochocientos Sesenta y Siete Metros
Cuadrados, equivalente a Cero Hectareas Nueve Mil Ochocientos Sesenta y Siete Areas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03289902	Bravo Tuarez Felix Agustin	Soltero	Manta
Vendedor	13-09661054	Macias Arauz Gustavo Junior	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	611	10-mar-2005	8767	8775

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

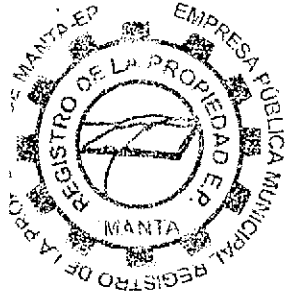
Emitido a las: 15:52:38 del martes, 16 de julio de 2013

A petición de: *Denis H. Espinoza Eschever*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 85005

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

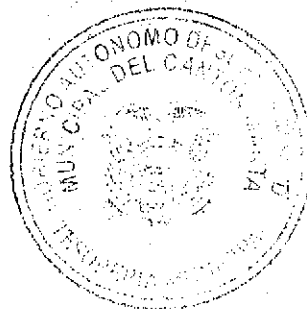
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de BRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 de Julio de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
6470101000 ZONA EL ABRA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA
Manta, diez y siete de julio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 104920

No. Certificación: 104920

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 18 de julio de 2013

No. Electrónico: 14090

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 6-47-01-01-000

Ubicado en: ZONA EL ABRA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 9867,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1303289902

FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	98670,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>98670,00</u>

Son: NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 18/07/2013 11:27:45



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000190324

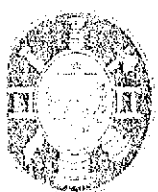
7/18/2013 3:28

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Jna escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR (DSCTO. DE 40% ULTIMA SCRITURA DE COMPRAVENTA 2013) ubicada en MANTA de la parroquia SAN LORENZO			6-47-01-01-000	9867,00	98670,00	87051	190324
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
303289902	BRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN	ZONA EL ABRA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA	Impuesto principal				592,02
			Junta de Beneficencia de Guayaquil				177,61
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				769,63
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				769,63
0054897	DATA WINDOW LIMITED	S/N	SALDO				0,00

EMISION: 7/18/2013 3:28 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Firma]
NARCISA CABRERA
EMISION

CANCELADO 18 JUL 2013



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **102**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí
COMPROBANTE DE PAGO
0266104
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
C/RUC:	BRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN	CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES:		AVALUO PROPIEDAD:	
RAZÓN SOCIAL:	ZONA EL ABRA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA	DIRECCIÓN:	
DIRECCIÓN:			
REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN	
C/RUC:	265808	VALOR	3.00
NOMBRE:	MARGARITA ANCHUNDIA L		
FECHA:	18/07/2013 15:39:41		
FECHA DE PAGO:			
ÁREA DE SELLO		TOTAL A PAGAR	3.00
		VALIDO HASTA: Miércoles, 16 de Octubre de 2013 CERTIFICADO DE SOLVENCIA	

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 58865

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ
ubicada ZONA EL ABRA P. RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$98670.00 NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

18 JULIO 2013

MPARRAGA

Manta, de del 20
Ing. Erika Pazmiño B.



Director Financiero Municipal

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 130328990-2

BRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN
MANABI/PORTOVIEJO/PUEBLO NUEVO
23 JULIO 1957
REG. CIV. 004-0023 01640 M
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1957

TUPCMI

ECUATORIANA***** E4343V4444

SOLTERO
PRIMARIA
FELIX BRAVO
MARIA TUAREZ
PORTOVIEJO
13/02/2008
13/02/2020

CHOFER PROFESIONAL

REN 0722267

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
001-0087 1303289902
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN
MANABI
PROVINCIA MANTA
CANTÓN *Yacu* PARROQUIA ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT N.º 095534825-5

APELLIDOS Y NOMBRES
PFEFFER
GARY LEE
LUGAR DE NACIMIENTO
Estados Unidos de América
Maryland
FECHA DE NACIMIENTO 1959-03-18
NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARGARET
GIORDANO

INSTRUCCIÓN INICIAL PERSONA/OCCUPACIÓN
LAS PERMI.POR.LA LEY APT. A3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PFEFFER ROBERT JEROME

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HEBBEL RUTH MARGARET

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-02-08

FECHA DE EMISIÓN
2023-02-01

[Firma]

Sum

I, Low Hui Min, Chief Financial Officer, Singapore

Academy of Law, Republic of Singapore, hereby certify that

Edward D'Souza is a duly appointed Notary Public practising

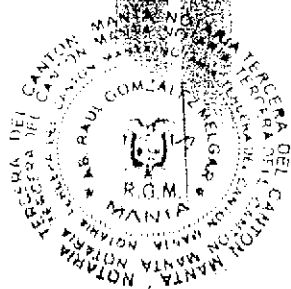
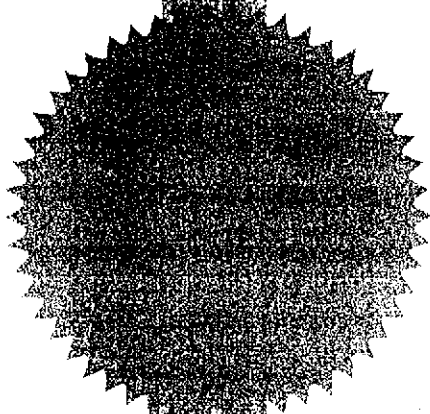
in Singapore, and that the signature appearing at the foot of

the annexed Notarial Certificate dated 28th March 2013 is

the signature of the said Edward D'Souza.

Dated at Singapore this 1st day of April 2013.

LOW HUI MIN
CHIEF FINANCIAL OFFICER
SINGAPORE ACADEMY OF LAW



PAGINA EN BLANCO

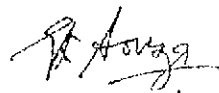
PAGINA EN BLANCO

TO ALL TO WHOM THESE PRESENTS shall come, I,
EDWARD D'SOUZA Notary Public, duly authorised, residing and practising
at Singapore in the Republic of Singapore, **DO HEREBY CERTIFY** that the
Document hereunto annexed is a certified true copy of the Original
Certificate of Incumbency of Data Window Limited dated 15th May 2012.

IN FAITH AND TESTIMONY WHEREOF

I have hereunto subscribed my name and
affixed my Seal of Office at Singapore this
28th day of **March** in the year of our Lord
Two Thousand and Thirteen (2013).

Quod Veritatem Attestor,



NOTARY PUBLIC
Singapore



CERTIFICATE OF INCUMBENCY

OF

DATA WINDOW LIMITED

We, The Trust Company of the Marshall Islands, Inc. (TCMI) of Majuro, Republic of the Marshall Islands, being the duly appointed Registered Agent of DATA WINDOW LIMITED (the "Company"), a non-resident domestic company incorporated in the Marshall Islands on May 15, 2012 with corporation number 54887 hereby confirm the following:

1. The Company is in Good Legal Standing in the Marshall Islands.
2. The Company's operating address is: 14286-19 BEACH BLVD SUITE 19 PMB #337, JACKSONVILLE BEACH, FL 32250, USA.
3. As far as can be determined from the documents recorded with the Registered Agent of the Company at the Trust Company Complex, Ajeltake Road, Ajeltake Island, Majuro, Republic of the Marshall Islands MH 96960:
 - a. The authorized capital of the Company is USD50,000 divided into 500 shares of USD100 each.
 - b. The Company does not maintain a register of mortgages and charges.
 - c. No proceedings are currently pending or threatened against the Company.
 - d. No action has been taken to wind-up the Company or to appoint a receiver over its assets.
 - e. The current director is the following:

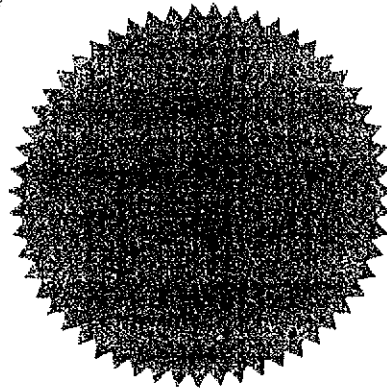
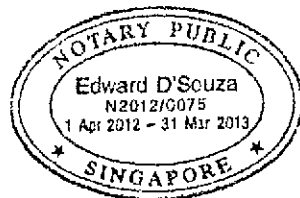
NAME

DATE OF APPOINTMENT

GARY LEE PFEFFER SR

15 MAY 2012

E. Souza
Certified True Copy



f. The current secretary is the following:

NAME

DATE OF APPOINTMENT

GARY LEE PFEFFER SR

15 MAY 2012

g. The current principal shareholder(s) (i.e. companies/individuals with 10% or more of the shares/voting rights of the Company, of which none are held in the form of bearer shares) are the following:

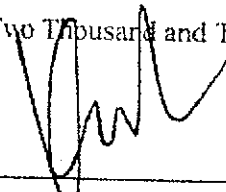
NAME

NO. OF SHARE(S) HELD

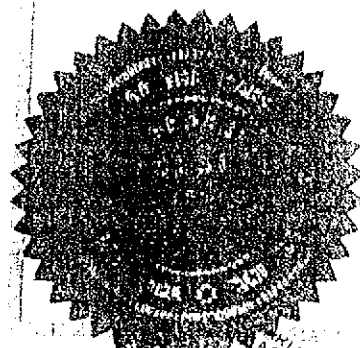
GARY LEE PFEFFER SR

500

WITNESS my hand and the official seal of The Trust
Company of the Marshall Islands, Inc. this 15th day of
May, of the year Two Thousand and Twelve.



The Trust Company of the Marshall Islands, Inc.
Registered Agent
Authorized Signature



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO DEL ECUADOR EN SINGAPUR

Presentada para autenticar la Firma que antecede,
el suscrito, Cónsul del Ecuador en la ciudad de
Singapur, certifica que es auténtica, siendo la que
usa en todos sus actos, el Sr./Sra.:

EDWARD D'SOUZA

Autenticación N°: 65

Arancel: III 15.8

Derechos: USD 50

Fecha: 3-04-2013

Timbre Consular y Diplomático \$30USD	Timbre Consular y Diplomático \$20USD
--	--

51530-10 51520-15

Santiago Durán Medina
Tercer Secretario en Singapur
Encargado Sección Consular

TRADUCCION DEL INGLES AL ESPAÑOL

AQUÍ UN SELLO REDONDO EN EL QUE SE LEE:
ACADEMIA DE LEYES SINGAPUR
HONOR EST IN HONORANTE

ACADEMIA DE LEYES DE SINGAPUR

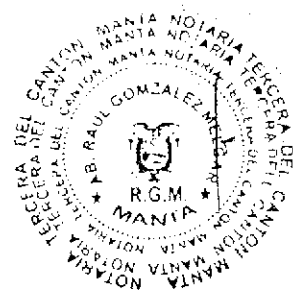
YO, Low Hui Min, Comandante Funcionario Financiero, de la Academia de Leyes Singapur,
República de Singapur, por la presente certifico que Edward D'Souza es el Notario Público
designado en funciones en Singapur, y que la firma que aparece al pie de la Certificación
Notarial anexa, fechada el 28 de Marzo del 2013 es la firma del nombrado Edward
D'Souza.

Fechado en Singapur este 1º día de Abril 2013

(firma ilegible)
LOW HUI MIN
COMANDANTE FUNCIONARIO FINANCIERO
DE LA ACADEMIA DE LEYES SINGAPUR

Aquí un sello de tinta del
Ministerio de Relaciones Exteriores
De Singapur

Certificado firma verdadera
Firma ilegible
Peter Chua Ong Sang
02 Abril 2013



PARA TODOS AQUELLOS A QUIENES EL PRESENTE LES LLEGUE, Yo,

EDWARD D'SOUZA Notario Público debidamente autorizado, residiendo y ejerciendo en Singapur en la República de Singapur, **POR LA PRESENTE CERTIFICO** que el documento aquí anexo es una copia verdadera del Certificado Original de incumbencia de Data Window Limitada fechado el 15 de Mayo del 2012.

EN FE Y TESTIMONIO DE QUE

Yo aquí he suscrito mi nombre, firma y Sello
de la Oficina en Singapur este 28 de Marzo en el
año de nuestro Señor Dos Mil Trece (2013

Quod veritatem Autenticador

(firma ilegible)

NOTARIO PUBLICO

Singapur

Aquí un sello de tinta en el que se lee:

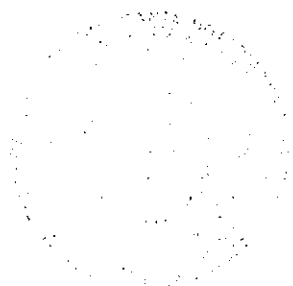
NOTARIO PUBLICO

Edward D'Souza

N2012/0075

1º Abril 2012 – 31 Marzo 2013

Singapur



CERTIFICADO DE INCUMBENCIA

DE

DATA WINDOW LIMITADA

Nosotros, La Compañía de Fideicomiso de las Islas Marshall, Inc. (TCMI) por sus siglas en inglés, de Majuro, República de las Islas Marshall, siendo debidamente nombrados Agentes Registrados de DATA WINDOW LIMITADA (la "Compañía"), una compañía incorporada doméstica no residente en las Islas Marshall en Mayo 15, 2012 con número de corporación 54887 por la presente confirmo lo siguiente:

1. La Compañía esta Legalmente constituida en las Islas Marshall.
2. La dirección de operaciones de la Compañía es: 14286-19 BEACH BOULEVD SUITE 19 PMB #337, JACKSONVILLE BEACH, FL. 32250, USA
3. Hasta donde se puede determinar de los documentos archivados con el Agente de Registros de la Compañía con el Complejo de Compañía de Fideicomiso (Trust Company Complex,) en Ajeltake Road, de la Isla Ajeltake, de la República de Majuro de las Islas Marshall MH96960:
 - a. El capital autorizado de la Compañía es de USD50.000 dividido en acciones de USD100 cada una.
 - b. La Compañía no mantiene i registra ninguna hipoteca ni cargos.
 - c. Ningún proceso al momento se encuentra pendiente o amenaza contra la Compañía.
 - d. No existen medidas para cerrar la empresa ni tampoco existe nombramiento de un receptor de tomar sus activos.
 - e. El Director representante actual es el siguiente:

NOMBRE

FECHA QUE FUE DESIGNADO

GARY LEE PFEFFER SR

15 MAYO 2012

(firma ilegible)
Fiel Copia Certificada

Sello: NOTARIO PUBLICO

Edward D'Souza

N2012/0075

1 Abril 2012 – 31 Marzo 2013

SINGAPUR

otro sello en papel brillante rojo

EDWARD D'SOUZA

NOTARIO PUBLICO

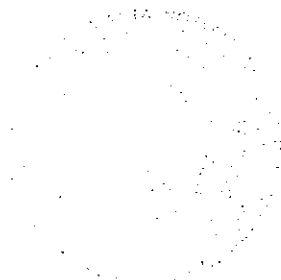
SINGAPUR



CIUDADANIA 150025703-B
BRIONES MERA NELLY ELINDA
MANABI/PORTOVIEJO/COLOM
25 MAYO 1946
002- 0033 01064 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1946



EQUATORIANA***** E333A/1223
CASADO DAVID CHARLES VANDY
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
FRANCISCO BRIONES
VENERABLE MERA
PORTOVIEJO
28/12/2021



f. El Secretario actual designado es el siguiente:

NOMBRE

FECHA QUE FUE DESIGNADO

GARY LEE PFEFFER SR.

15 MAYO 2012

g. El principal accionista(s) actual(compañías/personas con 10% o más de las acciones/derechos al voto de la Compañía, de las cuales ninguna se ha emitido como acciones al portador) es como sigue:

NOMBRE

NUMERO DE ACCIONES

GARY LEE PFEFFER SR.

500

TESTTIMONIO mi firma y el sello oficial de la Compañía de Fideicomiso de las Islas Marshall, Inc. Este día 15 de Mayo, del año dos mil doce

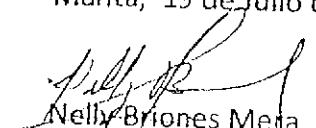
firma ilegible

La Compañía de Fideicomiso de las Islas Marshall, Inc.

Agente Registrado

Firma Autorizada

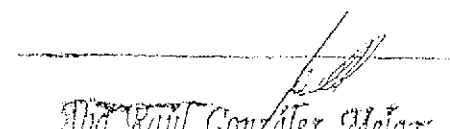
Certifico que esta es una traducción fiel y verdadera del documento original.
Manta, 19 de Julio del 2013


Nelly Briones Mera

CC.1300289038

DOY FE: Que la presente TRADUCCION AL ESPAÑOL ES IGUAL A SU ORIGINAL EN INGLES según la firma de su traductora señora NELLY ELINORA BRIONES MERA CON C.C. No.130028903-8, firma y rúbrica que es la suya propia, legítima y la misma que usa en todos sus actos públicos y privados. Manta, Julio 19 del 2013.- EL NOTARIO.-




NOTARIO TERCERO DE MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. (F.) Abg. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Número: 575. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario en unidad de acto. Doy Fe.-



Felix B. Tuarez
FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ
C.C.No. 130328990-2

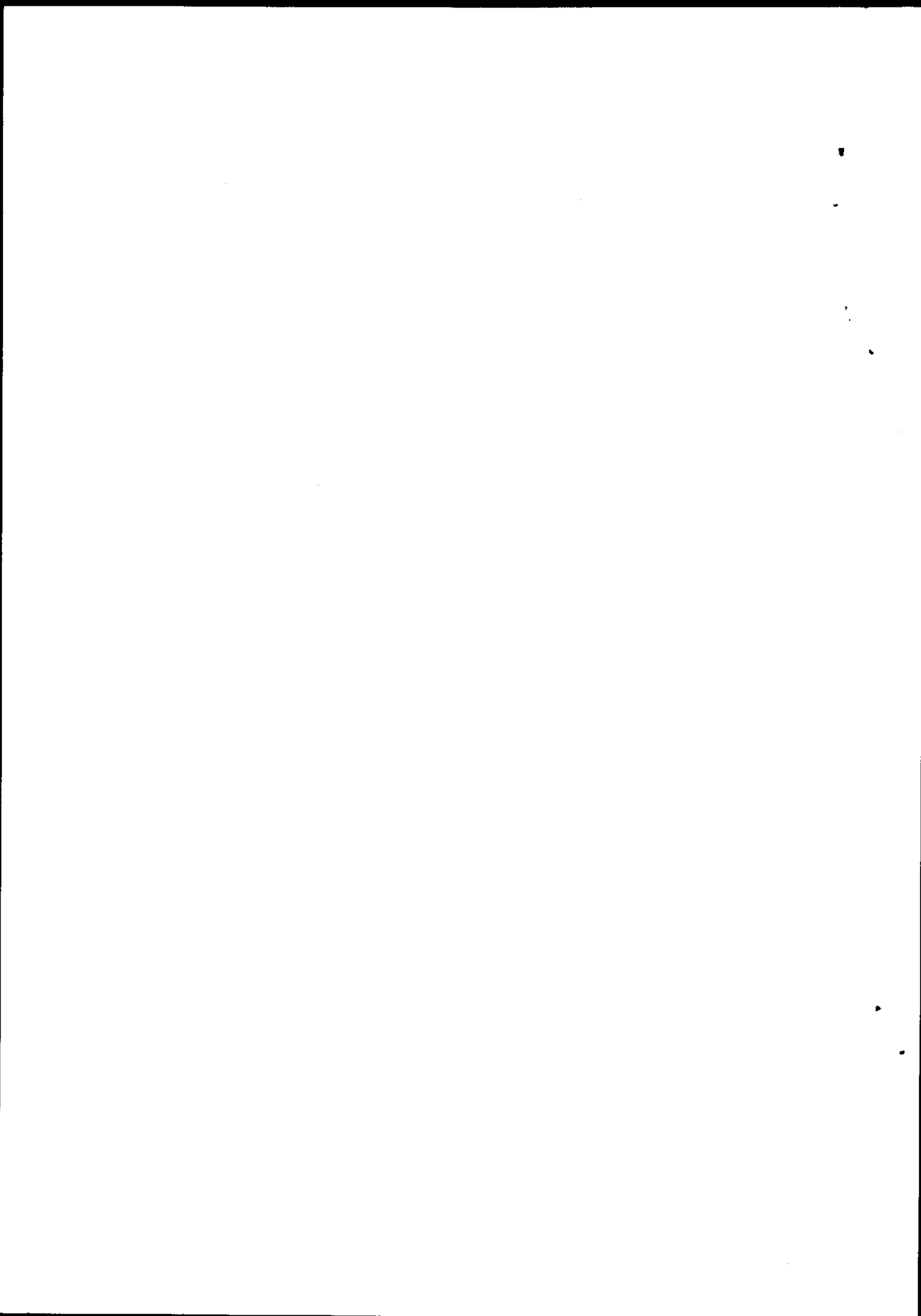
Gary Lee Beeffer
GARY LEE BEEFFER
C.I.No.095534825-5

[Signature]
EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (12, FOJAS)-

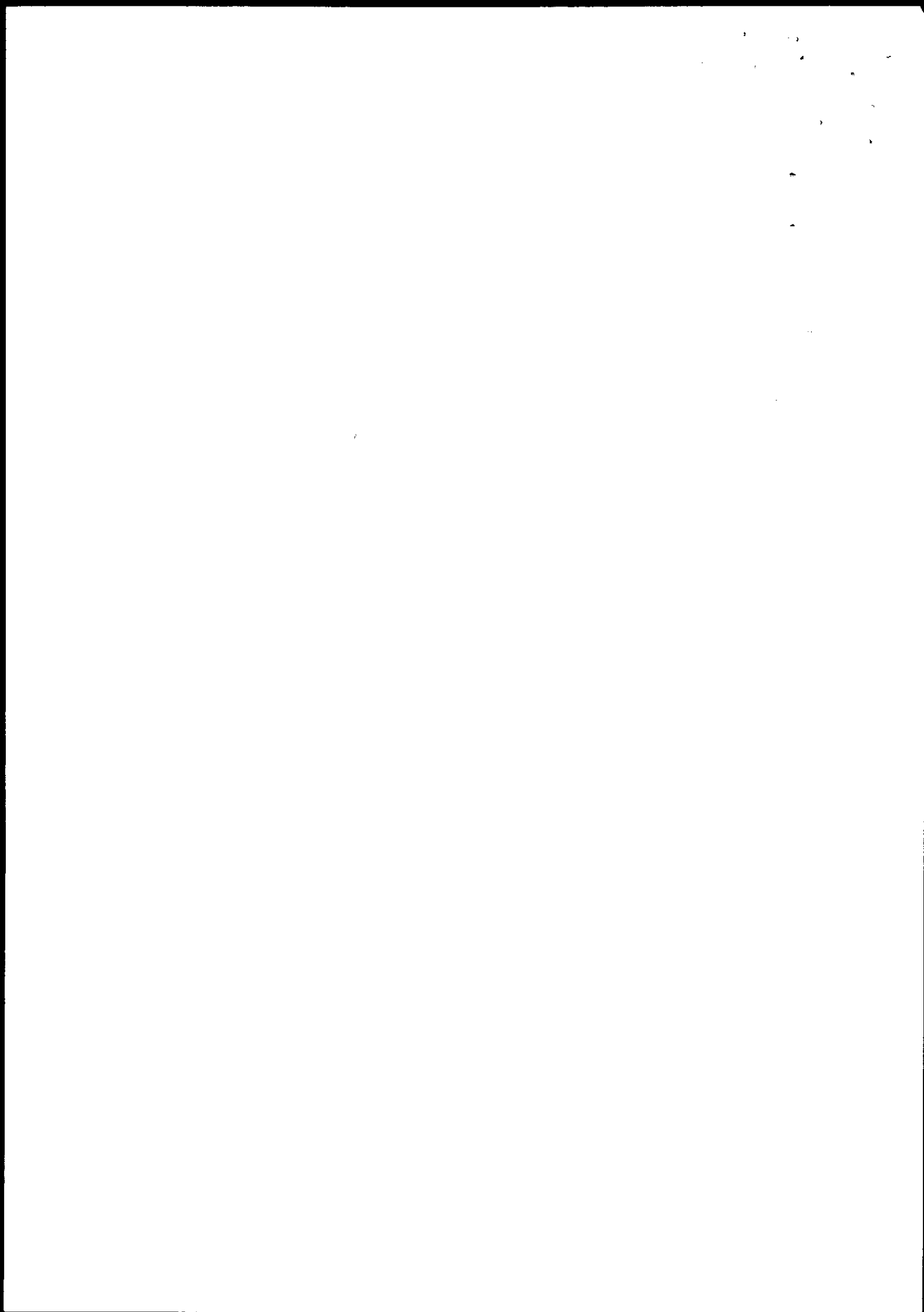


Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA
3



17-04-13 13:31.

FORMULARIO DE RECLAMO	
Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	
Cedula	
Clave Catastral	6470101000
Nombre:	Braun Suarez
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	40988463973
Reclamo:	Al comprobante Pense check
Firma del Usuario Fecha:	
Informe Inspector:	
Firma del Inspector Fecha:	
Informe Tecnico:	
Firma del Tecnico Fecha: 14/02/2013	
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro Fecha:	





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

9504



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9504:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 19 de noviembre de 2008*
Parroquia: San Lorenzo
Tipo de Predio: Rústico
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el bien inmueble ubicado en la Zona Labra Actualmente El Abra de la Parroquia Rural San Lorenzo del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. NORTE. Segundo Calderón Con ochenta y cinco metros ochenta centímetros Rumbo S cincuenta y siete grados cero cero minutos E. SUR. Camino Público con ochenta y cinco metros ochenta centímetros Rumbo siguiendo su trazado. ESTE. Teresa Calderón con ciento quince metros Rumbo S treinta y tres grados cero cero minutos W, y OESTE. Isauro Calderón con ciento quince metros Rumbo N treinta y tres grados cero minutos E. SUPERFICIE TOTAL. Nueve mil ochocientos sesenta y siete metros cuadrados equivalente a cero Hectáreas nueve mil ochocientos sesenta y siete áreas. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	3.310 28/12/2001	37.089
Compra Venta	Compraventa	611 10/03/2005	8.767
Compra Venta	Compraventa	2.061 08/07/2013	40.927

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: viernes, 28 de diciembre de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 37.089 - Folio Final: 37.093
Número de Inscripción: 3.310 Número de Repertorio: 6.684
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de noviembre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote ubicado en la Zona Labra de la Parroquia San Lorenzo del Canton Manta, con una superficie total de NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 9504

Página: 1 de 3



Adjudicatario
Adjudicatario

18-00020545 Medina Medina Juan Francisco
13-05309054 Zambrano Cuello Victor Alejandro

Casado Manta
Casado Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 10 de marzo de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.767 - Folio Final: 8.775
Número de Inscripción: 611 Número de Repertorio: 1.176
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de febrero de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote ubicado en la Zona Labra de la Parroquia San Lorenzo del Canton Manta, con una superficie total de
NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09661054	Macias Arauz Gustavo Junior	Soltero	Manta
Vendedor	13-05966093	Cevallos Mendoza Mirian Del Rosario	Casado	Manta
Vendedor	18-00020545	Medina Medina Juan Francisco	Casado	Manta
Vendedor	13-00156781	Mendoza Vera Angela Mercedes	Casado	Manta
Vendedor	13-05309054	Zambrano Cuello Victor Alejandro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3310	28-dic-2001	37089	37093

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 08 de julio de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 40.927 - Folio Final: 40.939
Número de Inscripción: 2.061 Número de Repertorio: 5.015
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

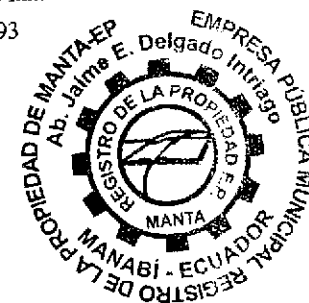
Compraventa relacionada con el bien inmueble ubicado en la Zona Labra Actualmente El Abra de la Parroquia Rural
San Lorenzo del Cantón Manta. Con una Superficie total de Nueve Mil Ochocientos Sesenta y Siete Metros
Cuadrados, equivalente a Cero Hectareas Nueve Mil Ochocientos Sesenta y Siete Areas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03289902	Bravo Tuarez Felix Agustin	Soltero	Manta
Vendedor	13-09661054	Macias Arauz Gustavo Junior	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	611	10-mar-2005	8767	8775



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

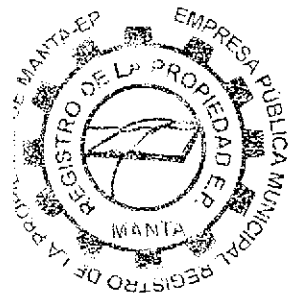
Emitido a las: 15:52:38 del martes, 16 de julio de 2013

A petición de: *Denis Rojas Eschobar*

Elaborado por : *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2)

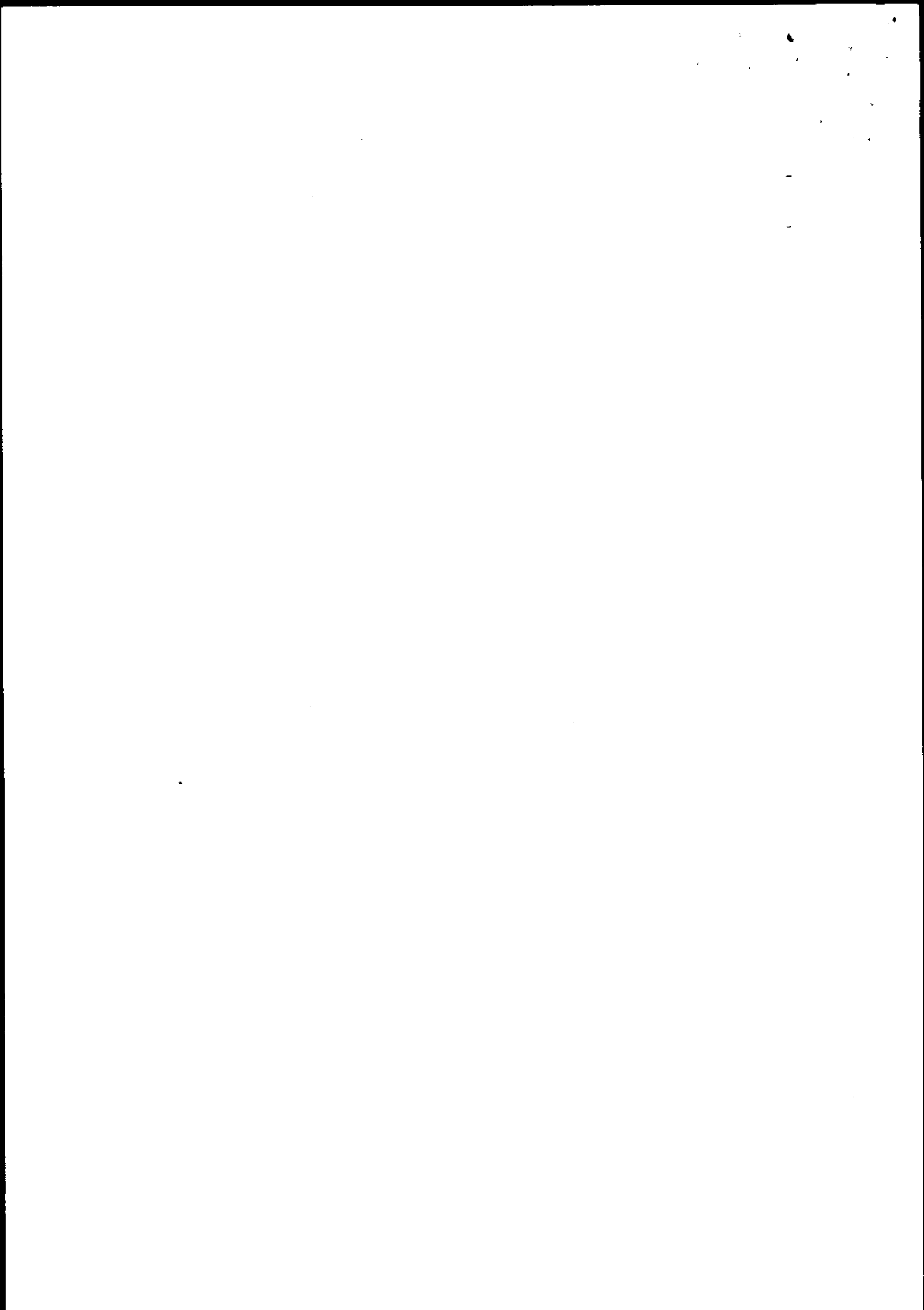


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 27 de Junio del 2013

CERTIFICACIÓN

En atención a la petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **BRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN** con numero de cedula 130328990-2 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto NO mantiene deuda con la empresa CNEL.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



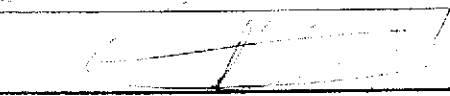
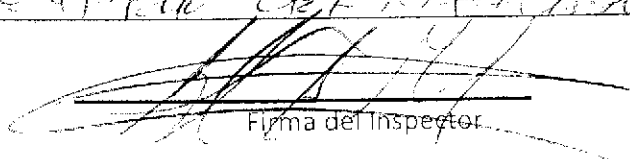
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE

DE-002 B-15135

16421

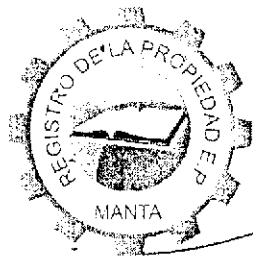
*Cabecera de MPA
Dirección de Catastro y Registros
de A.V.*

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Tel: 2611-471 - 2611-472 Fax: 2611-474 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
		No	000000001
Cedula	1309661054		
Clave Catastral	047010100		
Nombre:	Luis Arana Grijalva		
Rubros:			
Impuesto Principal	Rosa: Arq. Santa		
Sejar no Edificado	—		
Contribucion Mejoras	—		
Tasa de Seguridad	16 6999276640		
Reclamo: Aumento			
de la cuota			
			
Firma del Usuario			
Elaborado Por:	ARG. ANGEL MENDOZA MENDOZA		
Informe Inspector:			
SE REVISÓ CADA Y YA ESTÁ ACTUALIZADA. (ARG. ANGEL MENDOZA MENDOZA) LAUDER SANCHEZ CERTIFICADO DE SUBRO:			
			
Firma del Inspector			
Informe de aprobación:			
Firma del Director de Avaluos y Catastro			

100

5

—



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

9504



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9504:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 19 de noviembre de 2008*
Parroquia: San Lorenzo
Tipo de Predio: Rústico
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de Terreno ubicado en la zona Labra actualmente El Abra de la parroquia rural San Lorenzo del canton Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. NORTE. Segundo Calderón Con ochenta y cinco metros ochenta centímetros Rumbo S cincuenta y siete grados cero cero minutos E. SUR. Camino Publico con ochenta y cinco metros ochenta centímetros Rumbo siguiendo su trazado ESTE. Teresa Calderón con ciento quince metros Rumbo S treinta y tres grados cero cero minutos W y OESTE. Isauro Calderón con ciento quince metros Rumbo N treinta y tres grados cero minutos E. SUPERFICIE TOTAL. Nueve mil ochocientos sesenta y siete metros cuadrados equivalente a cero Hectáreas nueve mil ochocientos sesenta y siete áreas. SOLVENCIA. El predio se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	3.310 28/12/2001	37.089
Compra Venta	Compraventa	611 10/03/2005	8.767

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: viernes, 28 de diciembre de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 37.089 - Folio Final: 37.093
Número de Inscripción: 3.310 Número de Repertorio: 6.684
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de noviembre de 2001
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote ubicado en la Zona Labra de la Parroquia San Lorenzo del Canton Manta, con una superficie total de
NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I.N.D.A.		Manta
Adjudicatario	18-00020545	Medina Medina Juan Francisco	Casado	Manta

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 9504

Página: 1 de 2



Adjudicatario

13-05309054 Zambrano Cuello Victor Alejandro

Casado Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 10 de marzo de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.767 - Folio Final: 8.775

Número de Inscripción: 611 Número de Repertorio: 1.176

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de febrero de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote ubicado en la Zona Labra de la Parroquia San Lorenzo del Canton Manta, con una superficie total de
NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09661054	Macias Arauz Gustavo Junior	Soltero	Manta
Vendedor	13-05966093	Cevallos Mendoza Mirian Del Rosario	Casado	Manta
Vendedor	18-00020545	Medina Medina Juan Francisco	Casado	Manta
Vendedor	13-00156781	Mendoza Vera Angela Mercedes	Casado	Manta
Vendedor	13-05309054	Zambrano Cuello Victor Alejandro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3310	28-dic-2001	37089	37093

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:02:31 del jueves, 21 de febrero de 2013

A petición de: Luis Gálvez Montenegro

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 9504

Página: 2 de 2

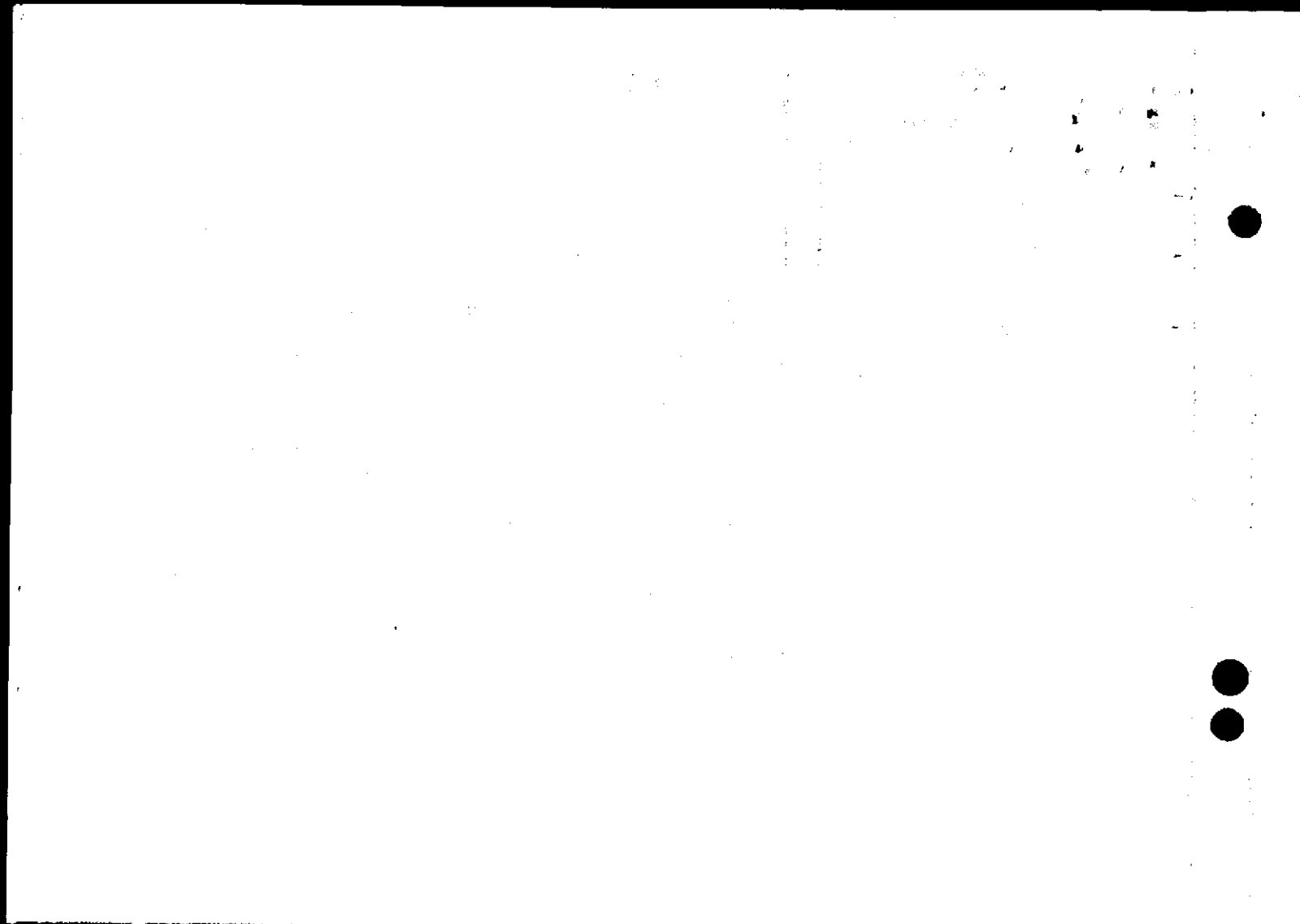


1/23/2013 9:42

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
6-47-01-01-000	6864,00	\$ 68.640,00	ZONA EL ABRA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA	2013	-79947	135982
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
MACIAS ARAUZ GUSTAVO JUNIOR		1309861054	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
1/23/2013 12:00 BARBERAN HILDA			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO PREDIAL	\$ 51,48	(\$ 4,63)	\$ 46,85
			Interes por Mora			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 46,65		\$ 46,65
			TOTAL A PAGAR			\$ 93,50
			VALOR PAGADO			\$ 93,50
			SALDO			\$ 0,00

[Handwritten signature]
[Circular stamp]







**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

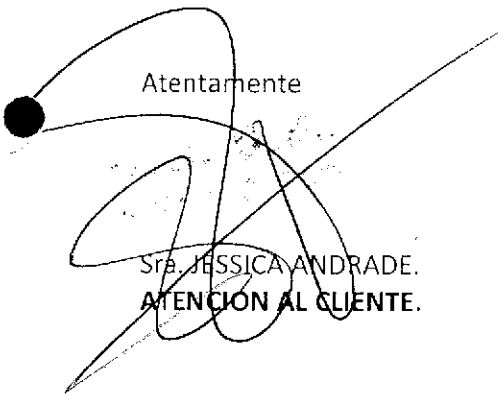
Manta, 18 de Febrero del 2013

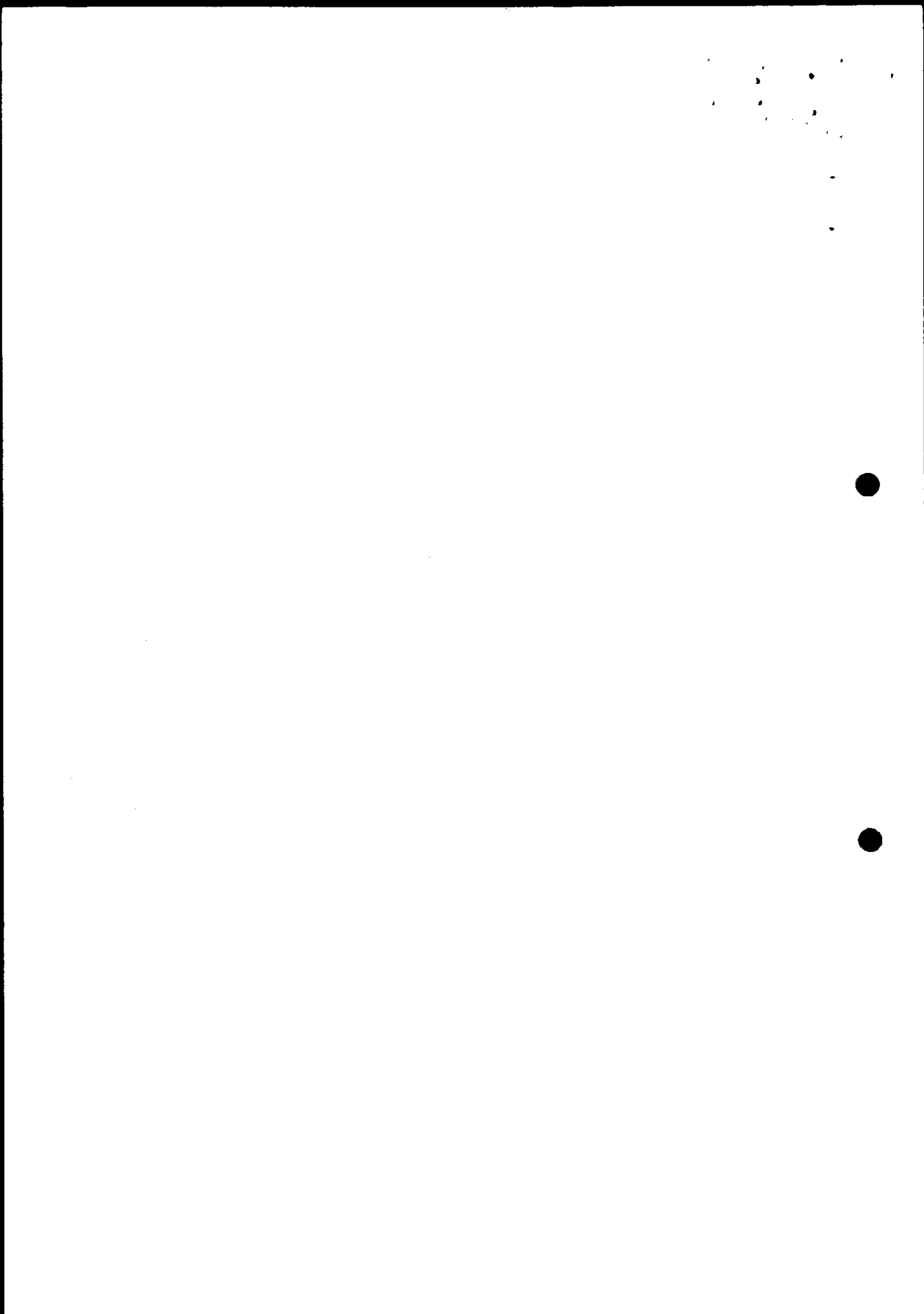
CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **MACIAS ARAUZ GUSTAVO JUNIOR** con número de cedula **130966105-4**, NO se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, mismo que no mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente


Sra. JESSICA ANDRADE.
ATENCIÓN AL CLIENTE.



6470101

ESCRITURA PUBLICA

DE: COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA ZONA EL
ABRA DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

QUE OTORGA: EL SEÑOR GUSTAVO JUNIOR MACIAS ARAUZ

A FAVOR DEL SEÑOR FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ.-

NUMERO: 2013.13.08.01.P03767

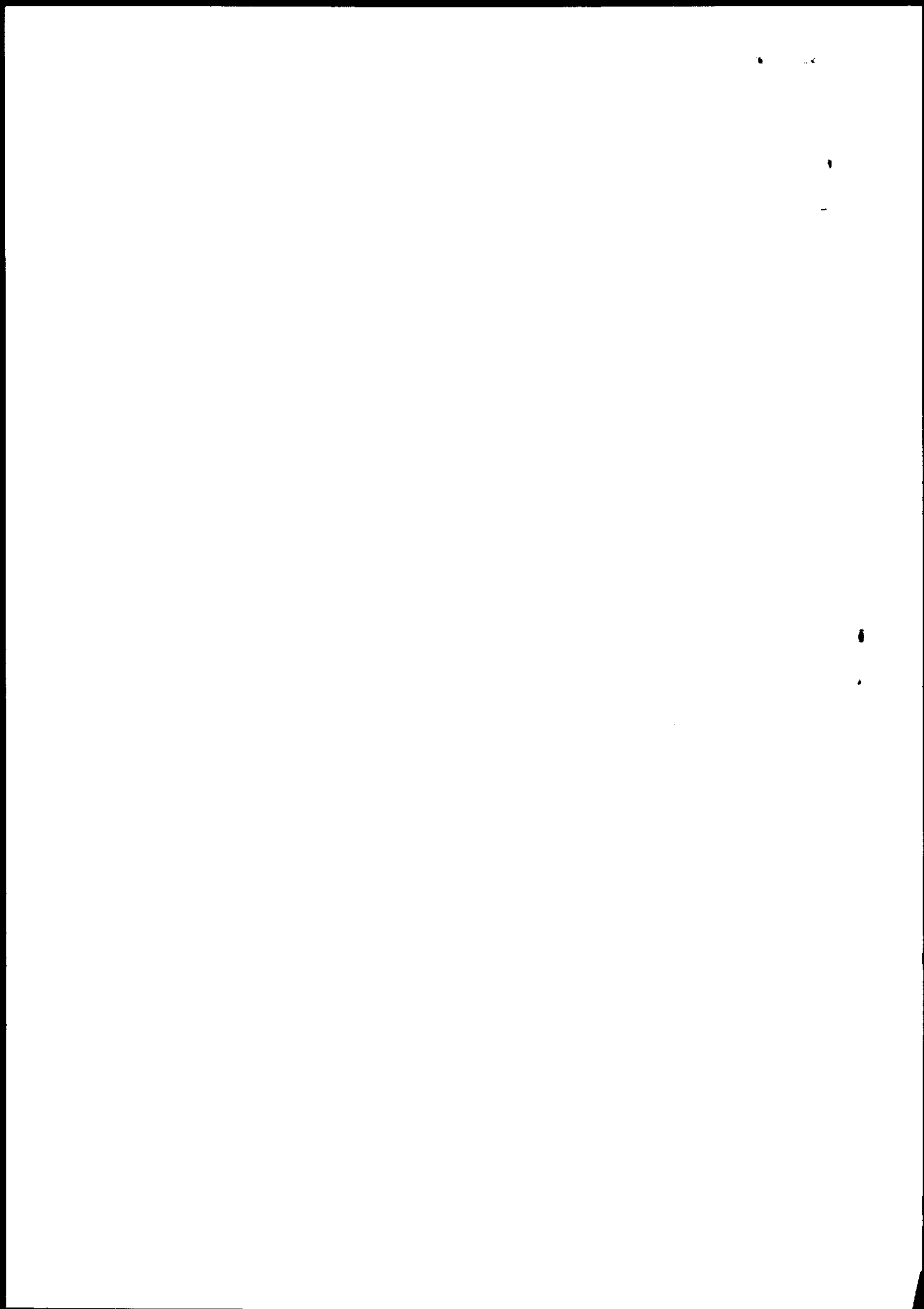
Autorizada por la Notaria Primera Encargada
Abogada Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: USD\$98.670,00

FECHA DE CELEBRACION: Manta, 2 de Julio del 2013

Sello
cancelado



NUMERO: 2013.13.08.01.P03767 1/10641

COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA ZONA EL ABRA,
DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA. QUE OTORGA
EL SEÑOR GUSTAVO JUNIOR MACIAS ARAUZ.- A FAVOR DEL SEÑOR FELIX
AGUSTIN BRAVO TUAREZ.-

LA CUANTIA ES DE USD\$98.670,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes dos
de julio del año dos mil trece, ante mí, abogada VIELKA REYES
VINCES, Notaria Encargada de la Notaria Pública Primera del
cantón Manta, comparecen por una parte el señor HERACLITO
GUSTAVO MACIAS MACIAS, portador de la cédula de ciudadanía
número uno tres cero uno siete dos cinco ocho seis guión cinco,
de estado civil casado, ecuatoriano, mayor de edad, con
domicilio en la ciudad de Manta, en calidad de mandatario del
señor GUSTAVO JUNIOR MACIAS ARAUZ, según se desprende del Poder
General número dos mil setecientos veintitrés, celebrada en la
Notaria Cuarta del cantón Manta, el día veintitrés de mayo del
año dos mil doce, que se adjunta para que forme parte de este
acto; y, por otra parte el señor FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ,
portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres
dos ocho nueve nueve cero guión dos, por sus propios y
personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
edad, de estado civil soltero, y con domicilio en esta ciudad
de Manta. Los comparecientes legalmente capacitados para
contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente
de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.

Notaria Pública
VIELKA REYES VINCES
CANTON MANTA

instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sirvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato, por una parte el señor HERACLITO GUSTAVO MACIAS MACIAS, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno siete dos cinco ocho seis guión cinco, de estado civil casado, ecuatoriano, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Manta, en calidad de mandatario del señor GUSTAVO JUNIOR MACIAS ARAUZ, según se desprende del Poder General número dos mil setecientos veintitrés, celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, el día veintitrés de mayo del año dos mil doce, que se adjunta para que forme parte de este acto, a quienes en adelante se les podrá llamar simplemente LOS VENDEDORES; y, por otra parte el señor GFELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres dos ocho nueve nueve cero guión dos, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, y con domicilio en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente EL 

2

COMPRADOR. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha diez de marzo del año dos mil cinco, bajo el número seiscientos once, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el día once de febrero del año dos mil cinco, en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, en la que consta que los señores Miriasn del Rosario Cevallos Mendoza, Juan Francisco Medina Medina, Angela Mercedes Mendoza Vera y Víctor Alejandro Zambrano Cuello, dieron en venta real a favor del señor Gustavo Junior Macías Arauz, de estado civil soltera, un cuerpo de terreno ubicado en la Zona Labra Actualmente El Abra de la parroquia Rural San Lorenzo del cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Segundo Calderón con ochenta y cinco metros ochenta centímetros rumbo S cincuenta y siete grados cero cero minutos E; SUR: camino público con ochenta y cinco metros ochenta centímetros rumbo siguiendo su trazado; ESTE: Teresa Calderón con ciento quince metros rumbo S treinta y tres grados cero cero minutos W; y, OESTE: Isauro Calderón con ciento quince metros rumbo N treinta y tres grados cero minutos E. Con una superficie total de nueve mil ochocientos sesenta y siete metros cuadrados equivalente a cero Hectáreas nueve mil ochocientos sesenta y siete áreas. El bien inmueble descrito sus propietarios lo vienen poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen.- TERCERA: COMPRAVENTA.- Con todo lo expuesto, el señor HERACLITO GUSTAVO MACIAS MACIAS, en calidad de mandatario del señor GUSTAVO JUNIOR MACIAS ARAUZ,

Heracles Gustavo Macias Macias
NOTARIO PUBLICO
PRIMERA (E)
CANTON MANTA

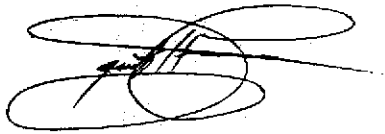
como quedo justificado en la cláusula de comparecencia manifiesta que tiene a bien por los derechos que representa y debidamente facultado, dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ, el bien inmueble descrito en la cláusula anterior, en la Zona Labra Actualmente El Abra de la parroquia Rural San Lorenzo del cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Segundo Calderón con ochenta y cinco metros ochenta centímetros rumbo S cincuenta y siete grados cero cero minutos E; SUR: camino público con ochenta y cinco metros ochenta centímetros rumbo siguiendo su trazado; ESTE: Teresa Calderón con ciento quince metros rumbo S treinta y tres grados cero cero minutos W; y, OESTE: Isauro Calderón con ciento quince metros rumbo N treinta y tres grados cero minutos E. Con una superficie total de nueve mil ochocientos sesenta y siete metros cuadrados equivalente a cero Hectáreas nueve mil ochocientos sesenta y siete áreas.- Por lo tanto, el Mandatario del Vendedor transfiere al adquirente el dominio, goce, y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- CUARTA: EL PRECIO.- El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que el mandatario del Vendedor

3

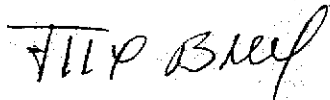
declara tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador.- Además las partes vendedora y compradora renuncian a la acción por lesión enorme, y por su parte el mandatario del vendedor declara que su mandante se compromete al saneamiento de ley.-

QUINTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.**- El Mandatario del Vendedor faculta al comprador para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por el señor Abogado Jaime Pinargote Vélez, con matrícula No. 13-2010-288 del Foro de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

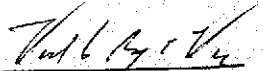
Notaria
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTÓN MANTA



HERACLITO GUSTAVO MACIAS MACIAS
C.C. No.130172586-5
MANDATARIO DEL SEÑOR
GUSTAVO JUNIOR MACIAS ARAUZ



FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ
C.C. No.130328990-2



LA NOTARIA ENCARGADA
Ab. Vielka Reyes Vincas
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De PODER GENERAL

Otorgada por Sr. GUSTAVO JUNIOR MACIAS ARAUZ

A favor de Sr. HERACLITO GUSTAVO MACIAS MACIAS

Cuantía INDETERMINADA

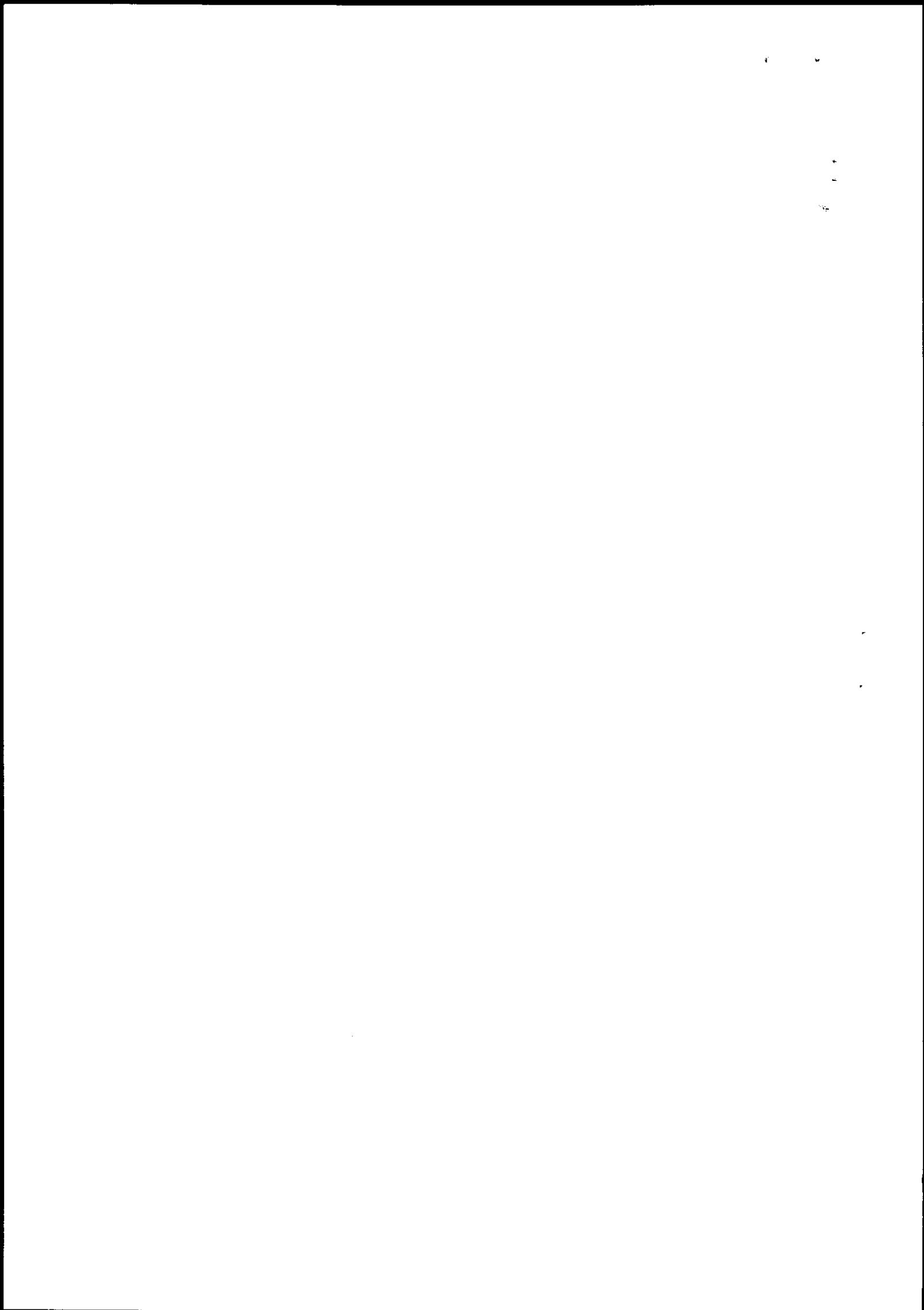
FECHA DE CELEBRACION: 23 de mayo del 2012

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDENO MENENDEZ

Registro TERCERO **No.** 2723

Manta, a 01 **de** JULIO **de** 2013

Not. Elyse Cedeno Menendez
NOTARIA PUBLICA (E)
CANTON MANTA



NUMERO : (2.723)



PODER GENERAL: OTORGA EL SEÑOR GUSTAVO JUNIOR MACIAS ARAUZ
A FAVOR DEL SEÑOR HERACLITO GUSTAVO MACIAS MACIAS.

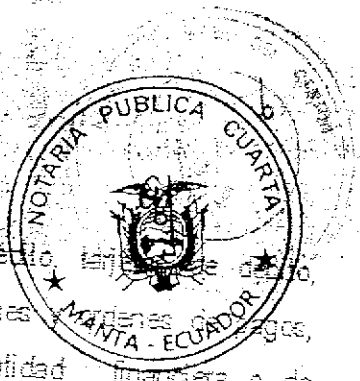
CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintitrés de mayo del dos mil doce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Publica Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal No. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del dos mil doce, comparece y declara el señor GUSTAVO JUNIOR MACIAS ARAUZ, soltero, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero nueve seis seis uno cero cinco guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, a quien en lo posterior se le denominará 'EL MANDANTE O PODERDANTE'. El Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertido que fue el compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de PODER GENERAL, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesas o seducción, me pidió que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir una de PODER GENERAL, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTE.- Interviene en la celebración del presente instrumento público, el señor GUSTAVO JUNIOR MACIAS ARAUZ, a quien le denominaré EL MANDANTE o PODERDANTE.- SEGUNDA: PODER GENERAL.- Mediante el presente instrumento y por sus propios derechos, el señor GUSTAVO JUNIOR MACIAS ARAUZ, otorga PODER GENERAL, amplio y suficiente, como

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

derecho se requiere, a favor de, señor HERACLITO GUSTAVO MACIAS, MACIAS, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno siete, dos cinco ocho seis quín cinco, para que en su nombre y representación ejecute los siguientes actos: a) Contraiga cualquier clase de obligaciones, inclusive solidarias entre ésta con la Mandante o con otras personas; b) Garantice solidaria, prendaria e hipotecariamente o en otra forma, obligaciones de terceros; c) Cumpla las obligaciones de la otorgante y obtenga la cancelación de los documentos y de las garantías respectivas; d) Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo, hipoteca, administración, etcétera, bienes raíces, derechos y acciones, documentos fiduciarios y otros títulos valores, realice todo los tramites necesario para la compra de una casa y a su vez hipotecaria, ya sea en cualquier institución Financiera, Banco, Mutualista, Cooperativa; e) Verda, compra, ceda, permuta, done, hipoteca, dé en prenda, arrendamiento, anticresis, etcétera, los bienes del Mandante, sean estos fideicomisos con cualquier institución, cancelación o cualquier otro contratos de Rectificación, Ratificación, Aceptación, realice todo los tramites necesario para la compra de una casa y a su vez hipotecaria, ya sea en cualquier institución Financiera, Banco, Mutualista, Cooperativa, de ser el caso firme escrituras de promesa de compraventa, suscriba solicitudes de crédito; firme todas las obligaciones de créditos tales como Pagarés, Contrato de Préstamos, Tabla de Amortización, Endosos, incluidos los que se contratan por seguros; Además queda facultado el Mandatario para que reconozca mi firma y rúbrica si fuere necesario cuando alguna autoridad competente lo exija; f) Constituya sociedades o compañías de cualquier clase, o fideicomisos; g) Celebre transacciones e intervenga en participaciones que tengan por objeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se encomienda; h) Acepte o repudie asignaciones hereditarias, legados, donaciones, etcétera; i) Dé o reciba dinero en préstamo, depósito o por otro acto cualquiera; j) Exija el pago o entrega de lo que se debiera al Mandante; k) Reciba inmuebles, dinero, especies, valores y otros títulos similares; l) Suscriba y confiera a nombre de la Mandante recibos, cancelaciones, levantamientos de hipotecas, extinciones de patrimonio familiar, insinuaciones, informaciones sumarias, declaraciones juramentadas, y cualquier otro documento o contrato que requiera la firma del Mandante, etcétera; m) Establezca, mantenga, apertura, retire o cierre dinero



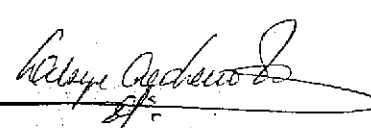
de las cuentas corrientes, cuentas de ahorros, tarjetas de crédito, tarjetas de débito, tarjetas key, o cualesquiera otra cuenta manejable con cheques y mandatos de pago, en Bancos, Cooperativas, Mutualistas, y cualesquiera otra entidad financiera o de crédito, realice depósitos, retiros entre otros; n) Gira, cobre, ceda, endose, etcétera, cheques, letras de cambio, pagares, libranzas, acciones, bonos, cédulas y toda clase de títulos o documentos, incluyendo pólizas de acumulación, certificados a plazo fijo o restringido y otros, que estén a nombre del Mandante; ñ) Represente a la Poderdante, en actos civiles, mercantiles, laborales, en Juicios de carácter civil, penal, laboral o de otra índole, reuniones, asambleas, deliberaciones, etcétera de Bancos u otras Sociedades o entidades del sector público y privado, en Juntas Ordinarias o Extraordinarias de las Instituciones; o) Reconozca firmas del Mandante; p) Cobre sueldos del Mandante y más beneficios de Ley; q) Intervenga en todos los Juicios que estén propuestos y que pudieren proponerse en contra del Mandante, ya sea como actora o como demandada, peticiones, etcétera, en que sea o deba ser parte la otorgante o tenga ella misma algún interés; r) Represente al Mandante en todo trámite en que se requiera de su presencia en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, dependencias de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, oficinas de Migración, Juzgados de la Niñez y de la Adolescencia, Embajadas, Consulados, Ministerios y otros de carácter administrativo, judicial, etcétera; s) Celebre cualesquiera otro acto o contrato, inclusive de trabajo y aquellos que requieran poderes o cláusulas especiales; t) Cobre y reciba indemnizaciones de toda índole que le deban al Mandante por cualesquier concepto, suscribiendo para ello los documentos respectivos; u) Queda ampliamente facultada la Mandataria para delegar el presente Poder General a un profesional del derecho, solo a efectos de Procuración Judicial, otorgándole todas las facultades previstas en el artículo cuarenta y siguiente del Código de Procedimiento Civil, o inclusive las determinadas en el artículo cuarenta y ocho del mismo cuerpo legal, que de por sí requieren de cláusula especial, de tal forma que no se alegue insuficiencia de poder. **TERCERA.-** Expresamente declara el Mandante que si en el presente Poder General, faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las Leyes ecuatorianas para el fiel cumplimiento de este mandato, encuentra la Mandataria ampliamente facultado para realizar

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manta

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANTA

necesario sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este poder. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado ANISETO MERO QUIROZ, matrícula número: Dos mil setecientos veintitrés. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.- *af*


GUSTAVO JUNIOR MACIAS ARAUZ
C.C.No. 130966105-4


LA NOTARIA (E).-

se
os
on
sus
ula
ión
ley
y
ria,

Ciudadanía 130966105-4
MACIAS ARAUZ GUSTAVO JUNIOR
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
30 SEPTIEMBRE 1983
003- 0101 01486 M
MANABI/SANTA ANA
SANTA ANA 1983



Ecuadoriana
SOLTERO
SECUNDARIA
HERACLITO MACIAS
ROSA AYDEE ARAUZ
MANTA
28/12/1989



Ciudadanía 1301725865
MACIAS MACIAS HERACLITO GUSTAVO
MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
12 NOVIEMBRE 1952
003- 0152 00946 M
MANABI/SANTA ANA
STA ANA DE VUELTA LARGA



Ecuadoriana
CASADO
SECUNDARIA
FRANCISCO MACIAS
RAIMONA MACIAS
PORTOVIEJO
08/10/2001

1923802

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
096-0041
NUMERO 1301725865
CEDULA
MACIAS MACIAS HERACLITO GUSTAVO

MANABI
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA

MANTA

CANTON

ZONA

[Signature]
AGENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

096-0041
NUMERO 1301725865
CEDULA

MACIAS MACIAS HERACLITO GUSTAVO

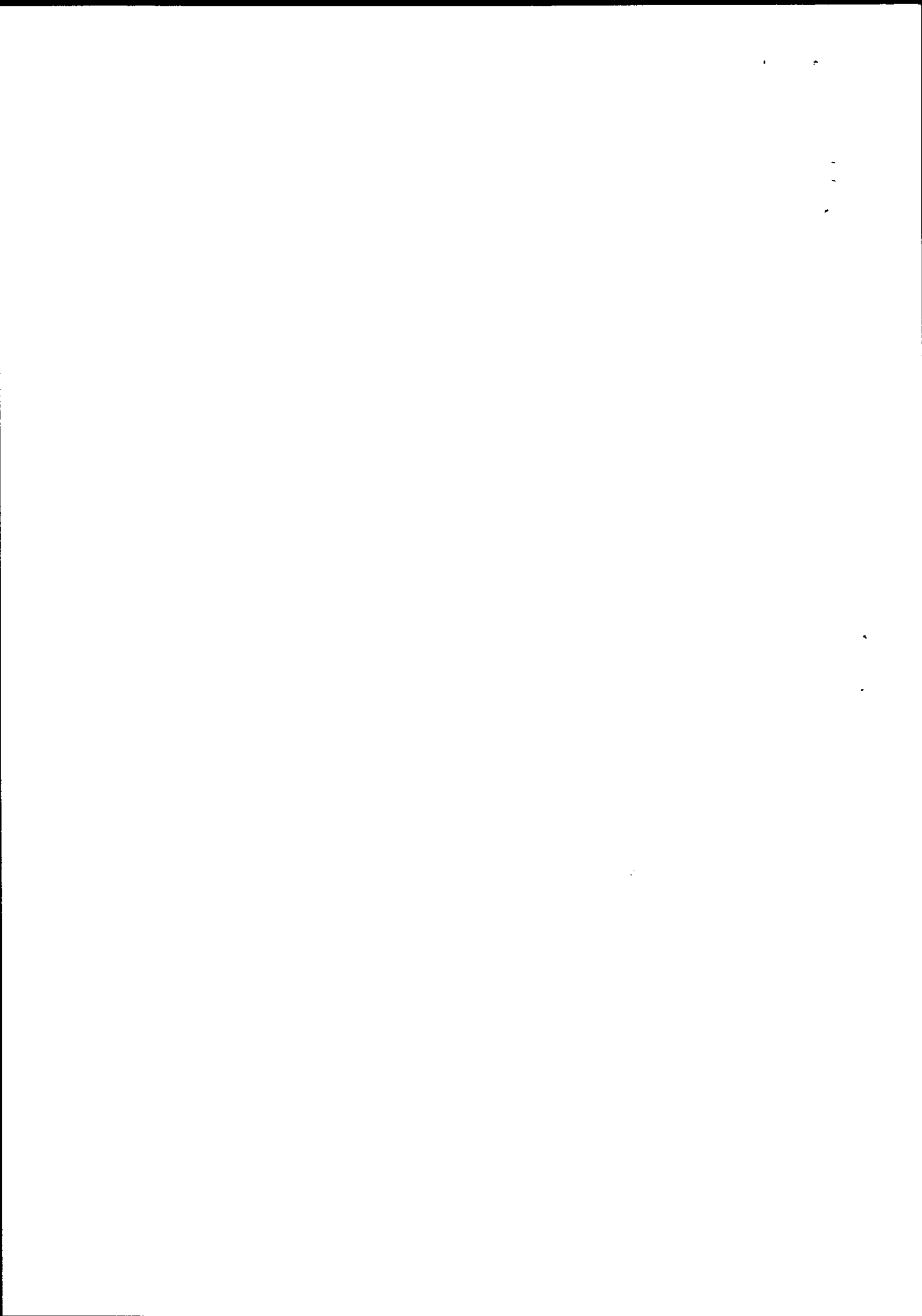
MANABI
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA

MANTA
CANTON

DELEGACION PROVINCIAL

2674152

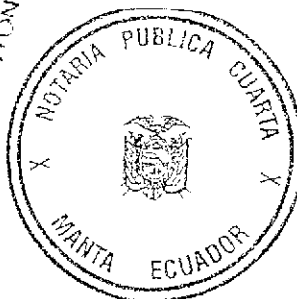
[Signature]
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



DOY FE: Que la Escritura Pública de de PODER GENERAL, otorgado por el Sr. GUSTAVO JUNIOR MACIAS ARAUZ, a favor del Sr. HERACLITO GUSTAVO MACIAS MACIAS, signado con el número 2.723, de fecha veintitrés de mayo del año dos mil doce, fue autorizada por mi Abg. ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta(E), cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial, y, en fe de ello, confiero este TERCER TESTIMONIO, en número de CUATRO fojas útiles, anverso y reverso. Poder que hasta la presente fecha, NO HA SIDO REVOCADO ni total ni parcialmente, NI MODIFICADO en ninguna de sus cláusulas. Por lo tanto continúa en total y plena VIGENCIA. Desconociendo la Notaria la supervivencia del poderdantes. Manta, uno de julio del dos mil trece.

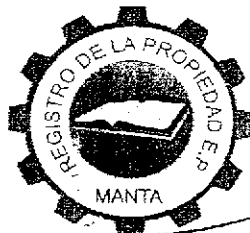
Elsye Cedeno Menendez
Ab. Elsy Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



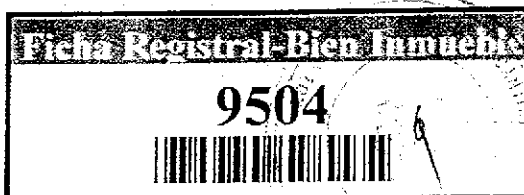
DOY FE QUE La Presente Fotocopia Es
Igual A Su Original.
MANTA, 03 DE 04 DEL 2013

Vielka Reyes Vences
Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9504:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 19 de noviembre de 2008*

Parroquia: San Lorenzo

Tipo de Predio: Rústico

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de Terreno ubicado en la zona Labra actualmente El Abra de la parroquia rural San Lorenzo del canton Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. NORTE. Segundo Calderón Con ochenta y cinco metros ochenta centímetros Rumbo S cincuenta y siete grados cero cero minutos E. SUR. Camino Publico con ochenta y cinco metros ochenta centímetros Rumbo siguiendo su trazado ESTE. Teresa Calderón con ciento quince metros Rumbo S treinta y tres grados cero cero minutos W y OESTE. Isauro Calderón con ciento quince metros Rumbo N treinta y tres grados cero cero minutos E. SUPERFICIE TOTAL. Nueve mil ochocientos sesenta y siete metros cuadrados equivalente a cero Hectáreas nueve mil ochocientos sesenta y siete áreas. SOLVENCIA. El predio se encuentra libre de

G r a v a m e n

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	3.310 28/12/2001	37.089
Compra Venta	Compraventa	611 10/03/2005	8.767

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: viernes, 28 de diciembre de 2001

Tomo: I Folio Inicial: 37.089 - Folio Final: 37.093

Número de Inscripción: 3.310 Número de Repertorio: 6.684

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de noviembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

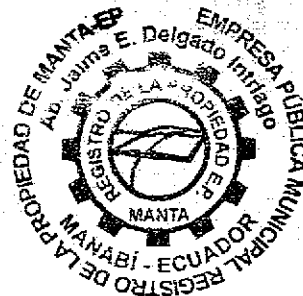
Un lote ubicado en la Zona Labra de la Parroquia San Lorenzo del Canton Manta, con una superficie total de NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Manta
Adjudicatario	18-00020545	Medina Medina Juan Francisco	Casado	Manta
Adjudicatario	13-05309054	Zambrano Cuello Victor Alejandro	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 10 de marzo de 2005
 Tomo: 1 Folio Inicial: 8.767 - Folio Final: 8.775
 Número de Inscripción: 611 Número de Repertorio: 1.176
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de febrero de 2005
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote ubicado en la Zona Labra de la Parroquia San Lorenzo del Canton Manta, con una superficie total de NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09661054	Macías Arauz Gustavo Junior	Soltero	Manta
Vendedor	13-05966093	Cevallos Mendoza Mirian Del Rosario	Casado	Manta
Vendedor	18-00020545	Medina Medina Juan Francisco	Casado	Manta
Vendedor	13-00156781	Mendoza Vera Angela Mercedes	Casado	Manta
Vendedor	13-05309054	Zambrano Cuello Victor Alejandro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3310	28-dic-2001	37089	37093

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:16:33 del lunes, 01 de julio de 2013

A petición de:

Dr. Luis Cartao

Elaborado por Zaida Saltos Pachay

130730043



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 100913

No. Certificación: 100913

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 5 de marzo de 2013

No. Electrónico: 11144

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 6-47-01-01-000

Ubicado en: ZONA EL ABRA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTÓN MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 9867,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1309661054

MACIAS ARAUZ GUSTAVO JUNIOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	98670,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	98670,00

Son: NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA DÓLARES

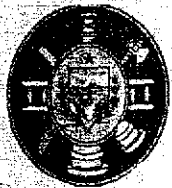
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del sujeción actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Rentería S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

986,70
296,00
1282,71

Impreso por: MARIS REYES 05/03/2013 8:22:50



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

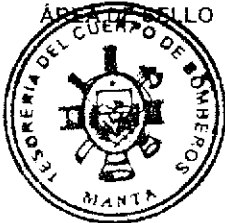
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0248594

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
CI/RUC:	1309661854001	CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES:	MACIAS ARAUZ GUSTAVO JUNIOR	AVALUO PROPIEDAD:	
RAZÓN SOCIAL:	ZONA EL ABRA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTÓN MANTA	DIRECCIÓN PREDIO:	
DIRECCIÓN:			

REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN	VALOR
Nº PAGO:	248130	VALOR	3.00
CAJA:	CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE		
FECHA DE PAGO:	26/02/2013 14:40:35		
		TOTAL A PAGAR	3.00
		VALIDO HASTA: Lunes, 27 de Mayo de 2013 CERTIFICADO DE SOLVENCIA	

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 56211

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a MACIAS ARAUZ GUSTAVO JUNIOR
ubicada ZONA EL ABRA P. RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$98670.00 NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA 00/100
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

02 JULIO 2013

Manta, de

ELABORADO

Ing. Erika Pazmiño B.



Director Financiero Municipal

ELABORADO POR
MAYORÍA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rúrc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

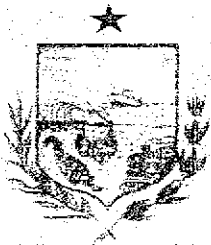
TITULO DE CREDITO No. 000185854

OBSERVACIÓN			7/2/2013 3:56				
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SAN LORENZO			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
			6-47-01-01-000	9867,00	98670,00	84020	185854
VENDEDOR			ALCAHALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1309661054	MACIAS ARAUZ GUSTAVO JUNIOR	ZONA EL ABRA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA	Impuesto principal		986,70		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		296,01		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	1282,71				
1303289902	BRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN	NA	VALOR PAGADO				
			1282,71				
			SALDO				
			0,00				

EMISION: 7/2/2013 3:56 - VERONICA HOYOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

T F S O N I
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 80882

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MACIAS ARAUZ GUSTAVO JUNIOR

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de febrero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE

6470101000 ZONA EL ABRA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

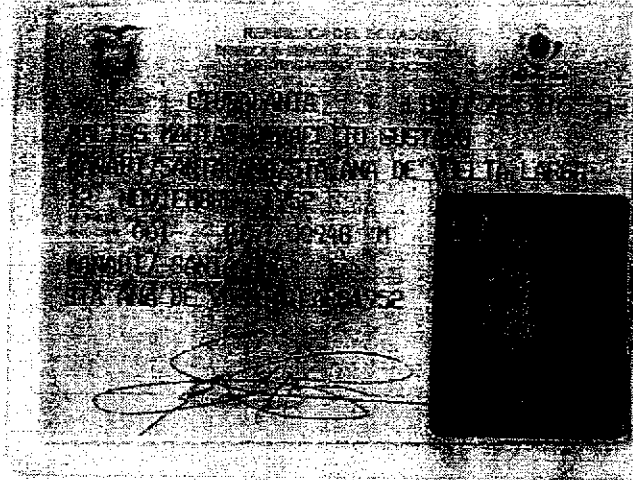
Manta, veinte y seis de febrero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL



MACIAS ARAUZ GUSTAVO JUNIOR
MOTIVADO PRIMERO A (E)
CANTON MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

050
050-0170 1301225865

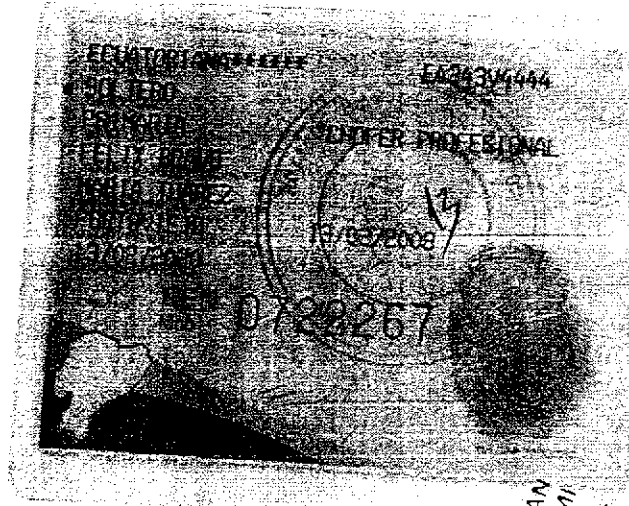
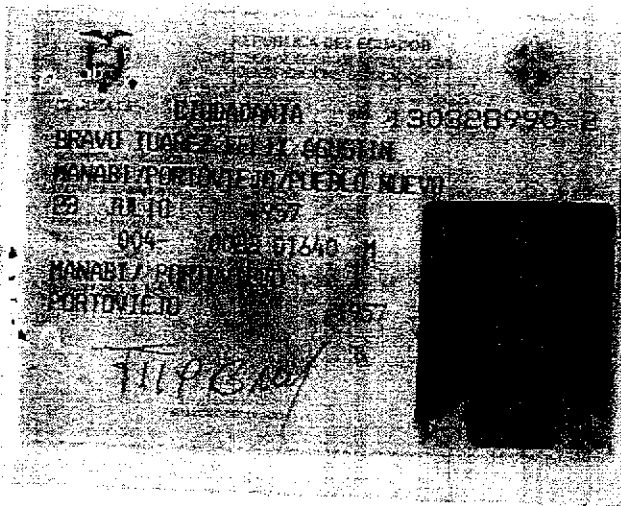
NUMERO DE CERTIFICADO: 050-0170
CDULA: 1301225865

MACIAS MACIAS HERACLITO GUSTAVO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

ORDENACION: 2
TARJETA
CANTON
ZONA

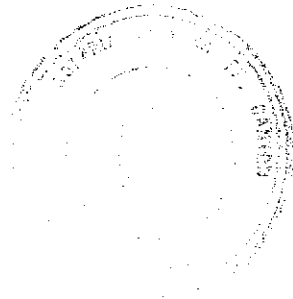
[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESTAS 13 FOLIAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Víctor Reyes Vitero



DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO
ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS DOS DIAS DEL MES DE
JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN TRECE FOJAS UTILES.-



Ab. Vielka Reyes Vences
AB. VIELKA REYES VINCES
LA NOTARIA ENCARGADA
Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA





9504



Conforme a la solicitud Número: 95948, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 9504

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Miércoles, 19 de Noviembre de 2008*

Parroquia: San Lorenzo

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de Terreno ubicado en la zona Labra actualmente El Abra de la parroquia rural San Lorenzo del canton Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.

NORTE. Segundo Calderón Con ochenta y cinco metros ochenta centímetros Rumbo S cincuenta y siete grados cero cero minutos E.

SUR. Camino Publico con ochenta y cinco metros ochenta centímetros Rumbo siguiendo su trazado

ESTE. Teresa Calderón con ciento quince metros Rumbo S treinta y tres grados cero cero minutos W y

OESTE. Isauro Calderón con ciento quince metros Rumbo N treinta y tres grados cero minutos E.

SUPERFICIE TOTAL. Nueve mil ochocientos sesenta y siete metros cuadrados equivalente a cero Hectáreas nueve mil ochocientos sesenta y siete áreas.

SOLVENCIA. El predio se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	3.310 28/12/2001	37.089
Compra Venta	Compraventa	611 10/03/2005	8.767

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: Viernes, 28 de Diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 37.089 - Folio Final: 37.093

Número de Inscripción: 3.315 Número de Repertorio: 6.684

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Martes, 20 de Noviembre de 2001

Escriutura/Juicio/Resolución:

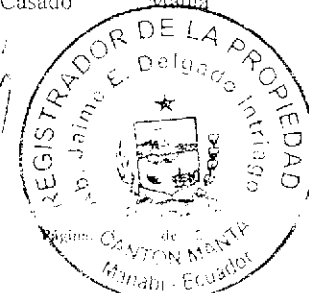
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote ubicado en la Zona Labra de la Parroquia San Lorenzo del Canton Manta, con una superficie total de NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Manta
Adjudicatario	18-00020545	Medina Medina Juan Francisco	Casado	Manta
Adjudicatario	13-05309054	Zambrano Cuello Victor Alejandro	Casado	Manta



2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: Jueves, 10 de Marzo de 2005
 Tomo: 1 Folio Inicial: 8.767 - Folio Final: 8.775
 Número de Inscripción: 611 Número de Repertorio: 1.176
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: Viernes, 11 de Febrero de 2005
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote ubicado en la Zona Labra de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, con una superficie total de NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09661054	Macias Arauz Gustavo Junior	Soltero	Manta
Vendedor	13-05966093	Cevallos Mendoza Mirian Del Rosario	Casado	Manta
Vendedor	18-00020545	Medina Medina Juan Francisco	Casado	Manta
Vendedor	13-00156781	Mendoza Vera Angela Mercedes	Casado	Manta
Vendedor	13-05309054	Zambrano Cuello Victor Alejandro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3310	28-Dic-2001	37089	37093

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 04:41:06 p del Martes, 25 de Octubre de 2011

A petición de: *Lois Fernando Franco Cevallos C.C. # 130839466-4*



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : *Mayra Dolores Salas Mendoza*
 131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**COORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

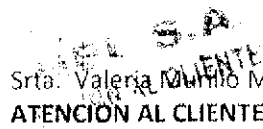
Manta, 26 de octubre del 2011

CERTIFICACIÓN

A petición de la persona interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el señor, **MACIAS ARAUZ GUSTAVO JUNIOR**, portador de la cedula de ciudadanía número, **130966105-4**, **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL DE MANABI**, en el sistema Comercial **SICO**, el mismo que **NO** mantiene ningún tipo de deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso y goce de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,


Srta. Valeria Murillo
ATENCION AL CLIENTE

0321082

2011

25373

1309661054

MATIAS ARAUZ GUSTAVO JUNIOR

EL ADRA SAN LORENZO

6470101000

4,637.49

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

50.77

MEJORAS 1997

0.00

TASA SEGURIDAD

0.00

03/24/2011 09:06:56 AM

4,637.49

0.00

50.77

50.77

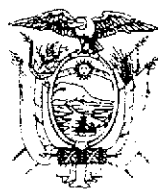
MARITZA ZAMORA

4,637.49

090730180

En Guano

Mariano



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL
CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN
EL SITIO "EL AGRA" .-

Otorgada por DON VICTOR A. ZAMBRANO CUELLO Y CONYUGE
Y DON JUAN P. MEDINA MEDINA Y CONYUGE .-

A favor de SEÑOR GUSTAVO JUNIOR MACIAS ARAUZ .-

Cantón MANTA.- Parroquia SAN LORENZO

Cuantía USD \$ 132.10

Autorizado por el Notario

Dr. SIMÓN ZAMBRANO VINCES
CANCELA
EJECUTIVO

Registro PRIMERO No. 291

Manta, a 11 de FEBRERO de 2005

NUMERO : (291)

COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CÓNYUGES DON VICTOR ALEJANDRO ZAMBRANO CUELLO Y DOÑA MIRIAN DEL ROSARIO CEVALLOS MENDOZA; Y, LOS CÓNYUGES DON JUAN FRANCISCO MEDINA MEDINA Y DOÑA ANGELA MERCEDES MENDOZA VERA; A FAVOR DEL SEÑOR GUSTAVO JUNIOR MACIAS ARAUZ.-

CUANTIA : USD \$ 732.10

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes once de febrero del año dos mil cinco, ante mí DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de VENEDORES', los cónyuges Don VICTOR ALEJANDRO ZAMBRANO CUELLO y Doña MIRIAN DEL ROSARIO CEVALLOS MENDOZA, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cinco tres cero nueve cero cinco guión cuatro y uno tres cero cinco nueve seis seis cero nueve guión tres, respectivamente, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura; y, los cónyuges Don JUAN FRANCISCO MEDINA MEDINA y Doña ANGELA MERCEDES MENDOZA VERA; casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de s)

NOTARIA PUBLICA CUARTA

ciudadanía que corresponden a los números uno ocho cero cero cero
dos cero cinco cuatro guión cinco y uno tres cero cero uno cinco
seis siete ocho guión uno, respectivamente, cuya copia fotostática
debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. Los
comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
domiciliados en esta ciudad de Manta, y, por otra parte, en
calidad de "COMPRADOR", el señor GUSTAVO JUNIOR MACIAS
ARAUZ, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer
doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía
que corresponde al número uno tres cero nueve seis seis uno cero
cinco guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada
por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad
ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado
en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes
por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta
escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de
COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni
promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura
Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como
sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas
a su cargo, sirvase usted incluir una de COMPRAVENTA, al tenor
y contenido siguientes: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen al

NOTARIO PUBLICO CUARTO
Manta - Manabí

otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges Don VICTOR ALEJANDRO ZAMBRANO CUELLO y Doña MIRIAN DEL ROSARIO CEVALLOS MENDOZA; y, los cónyuges Don JUAN FRANCISCO MEDINA MEDINA y Doña ANGELA MERCEDES MENDOZA VERA; por sus propios derechos, a quienes se les denominará "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor GUSTAVO JUNIOR MACIAS ARAUZ, a quien se le denominará "EL COMPRADOR". Los comparecientes son ciudadanos hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**— Declaran los Vendedores, ser dueños y copropietarios de un bien inmueble ubicado en la Zona denominada "Labra" de la parroquia rural San Lorenzo del cantón Manta, adquirido mediante Providencia de Adjudicación Sin Hipoteca que les otorgara el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario - INDA, con fecha uno de octubre del año dos mil uno, protocolizada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, con fecha veinte de noviembre del año dos mil uno e inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón Manta, en diciembre veintiocho del año dos mil uno. Este predio está circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Segundo Calderon con ochenta y cinco metros ochenta centímetros. Rumbo S. cincuenta y siete grados cero cero minutos E. SUR: Camino Público con ochenta y cinco metros ochenta centímetros. Rumbo siguiendo su trazado: ESTE.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

Teresa Calderón con ciento quince metros, Rumbo S. treinta y tres grados cero cero minutos W; OESTE: Isauro Calderón con ciento quince metros, Rumbo N. treinta y tres grados cero cero minutos E. Predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravámenes y prohibiciones como se justifica con los certificados que se incorporan como habilitantes.- TERCERA : VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges Don VICTOR ALEJANDRO ZAMBRANO CUELLO y Doña MIRIAN DEL ROSARIO CEVALLOS MENDOZA; y, los cónyuges Don JUAN FRANCISCO MEDINA MEDINA y Doña ANGELA MERCEDES MENDOZA VERA, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada por efectos del matrimonio, venden, ceden y transfieren al señor GUSTAVO JUNIOR MACIAS ARAUZ, quien por sus propios derechos, compra, adquiere y acepta para sí, el cuerpo de terreno, descrito y singularizado en la cláusula anterior, ubicado en la Zona "Labra", actualmente "El Abra" de la parroquia rural San Lorenzo del cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORIE. Segundo Calderón con ochenta y cinco metros ochenta centímetros, Rumbo S. cincuenta y siete grados cero cero minutos E; SUR: Camino Público con ochenta y cinco metros ochenta centímetros, Rumbo siguiendo su trazado; ESTE: Teresa Calderón con ciento quince metros, Rumbo S. treinta y tres grados cero cero minutos W; y, OESTE: Isauro Calderón con ciento quince metros, Rumbo N. treinta

El presente contrato se celebró en la ciudad de Manta, Manabí, a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Manta - Manabí

y tres grados cero cero minutos E. Teniendo una superficie total de NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS, equivalente a CERO HECTÁREAS NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE ÁREAS. CUARTA : PRECIO. -

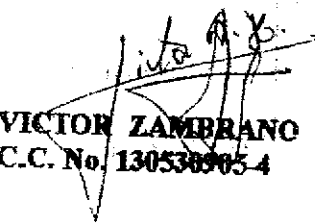
El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de SETECIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON DIEZ CENTAVOS, valor que el Comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran haberlos recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este

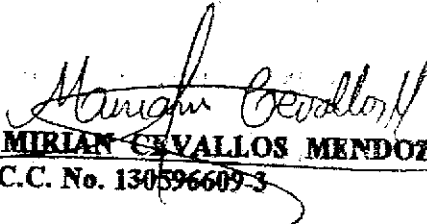
bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.

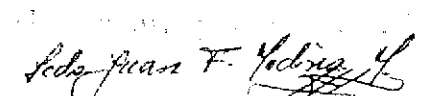
SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al

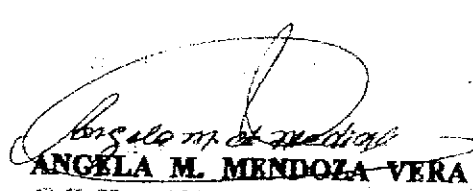
NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

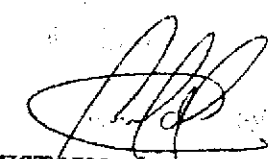
Comprador, señor GUSTAVO JUNIOR MACIAS ARAUZ, para que solicite al señor Registrador de la Propiedad del cantón Maná, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden LAS DE ESTILO.- Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento. (Firmado) Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ Registro Profesional número: Mil novecientos veinticuatro. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.

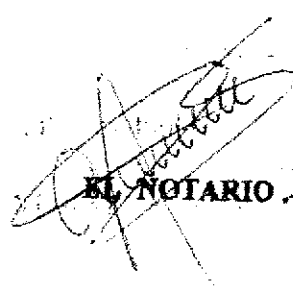

VICTOR ZAMBRANO CUELLO
C.C. No. 130538905-4


MIRIAN CEVALLOS MENDOZA
C.C. No. 130596609-3


Lcdo. JUAN F. MEDINA MEDINA
C.C. No. 180002054-5


ANGELA M. MENDOZA VERA
C.C. No. 130015678-1

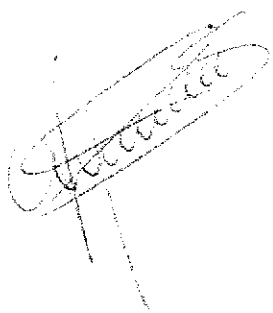

GUSTAVO JUNIOR MACIAS ARAUZ
C.C. No. 130966105-4


EL NOTARIO

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Maná - Manabí

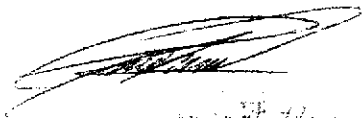
CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL
 PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO,
 A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
 ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO A LOS
 DIECISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL
 AÑO DOS MIL CINCO, ESCRITURA NUMERO:
 DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO DOY FE.

ecm



CERTIFICO: Que la Escritura Pública de Compraventa
 de Inmueble, autorizada ante la NOTARÍA Cuarta de Manta, el-
 11 de Febrero del 2005, otorgada por Víctor A. Tanbranco Cue-
 llo y Sra., Milar Del Rosario Cavallos Mendoza y los Cónyuges
 Juan Francisco Medina Medina y Sra., Anselma Mercados Mendoza,
 Vnrs., a favor del SR. GUSTAVO JUNIOR MACIAS ARAUZO, queda legal-
 mente inscrita bajo el No. 611 del Registro de Compraventas,
 anotada en el Repertorio General No. 1.178 en ésta fecha.

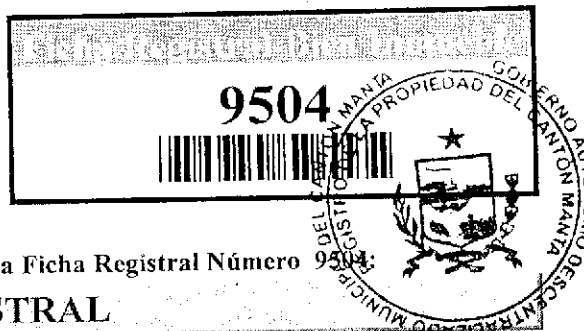
Manta, Marzo 18 del 2005



Victor F. Garcia D.
 Notario de la Fe.
 Manta - 11

34601

Power Hoga Ghar



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9504.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 19 de noviembre de 2008*
Parroquia: San Lorenzo
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de Terreno ubicado en la zona Labra actualmente El Abra de la parroquia rural San Lorenzo del canton Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. NORTE. Segundo Calderón Con ochenta y cinco metros ochenta centímetros Rumbo S cincuenta y siete grados cero cero minutos E. SUR. Camino Publico con ochenta y cinco metros ochenta centímetros Rumbo siguiendo su trazado ESTE. Teresa Calderón con ciento quince metros Rumbo S treinta y tres grados cero cero minutos W y OESTE. Isauro Calderón con ciento quince metros Rumbo N treinta y tres grados cero minutos E. SUPERFICIE TOTAL. Nueve mil ochocientos sesenta y siete metros cuadrados equivalente a cero Hectáreas nueve mil ochocientos sesenta y siete áreas. SOLVENCIA. El predio se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	3.310 28/12/2001	37.089
Compra Venta	Compraventa	611 10/03/2005	8.767

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Protocolización de Adjudicación**

Inscrito el : viernes, 28 de diciembre de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 37.089 - Folio Final: 37.093
Número de Inscripción: 3.310 Número de Repertorio: 6.684
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de noviembre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Un lote ubicado en la Zona Labra de la Parroquia San Lorenzo del Canton Manta, con una superficie total de
NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Mantá
Adjudicatario	18-00020545	Medina Medina Juan Francisco	Casado	Manta
Adjudicatario	13-05309054	Zambrano Cuello Victor Alejandro	Casado	Manta



Inscrito el : jueves, 10 de marzo de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.767 - Folio Final: 8.775

Número de Inscripción: 611 Número de Repertorio: 1.176

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de febrero de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote ubicado en la Zona Labra de la Parroquia San Lorenzo del Canton Manta, con una superficie total de
NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09661054	Macías Arauz Gustavo Junior	Soltero	Manta
Vendedor	13-05966093	Cevallos Mendoza Mirian Del Rosario	Casado	Manta
Vendedor	18-00020545	Medina Medina Juan Francisco	Casado	Manta
Vendedor	13-00156781	Mendoza Vera Angela Mercedes	Casado	Manta
Vendedor	13-05309054	Zambrano Cuello Victor Alejandro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3310	28-dic-2001	37089	37093

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:07:09 del viernes, 26 de octubre de 2012

A petición de: *Abg. Teodoro Cevallos Quijije*Elaborado por : Zaida Azucena Salto Pachay
130730843-2VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.





**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

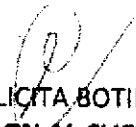
Manta, 26 de octubre del 2012.

CERTIFICACION

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Señor **MACÍAS ARAUZ GUSTAVO JUNIOR** con cedula de ciudadanía No. 130966105-4, NO se encuentra registrado en nuestro sistema comercial SICO como usuario de CNEL. El mismo que NO mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente certificación para sus intereses.

Atentamente,


SRA: FELICITA BOTINES
ATENCION AL CLIENTE



1/31/2012 4:44

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
6-47-01-01-000	6864,00	\$ 34.320,00	EL ABRA SAN LORENZO	2012	17574	24590
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
-NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MACIAS ARAUZ GUSTAVO JUNIOR		1309661054	Costa Judicial			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 25,74	(\$ 2,32)	\$ 23,42
			Interes por Mora			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 50,77		\$ 50,77
			TOTAL A PAGAR			\$ 74,19
			VALOR PAGADO			\$ 74,19
			SALDO			\$ 0,00

1/31/2012 12:00 HOYOS VERONICA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

SEGUNDO CALDERON /
PEÑAS

A.

85,85

C.C. # 6-47-01-000

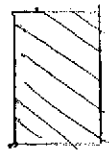
MARIAS ANDRUEZ

GUSTAVO JUNIOR

9.867,00 M²

115,00 C.I.

CANAL RIA CHUELLO C.D.



CASA

SEGUNDO CALDERON

SUBIDA

LETRERO
REDUZCA
LA VELOCIDAD

F.

LETRERO
EL AGUA ES VIDA
NO LA CONTAMINEMOS

85,80

TERCERA CALDERON

CARNETERA.

MAITA - SAN LORENZO - LAS PIÑAS -

MACHALILLA - PUERTO LOPEZ

PLAYA LAS PIÑAS

VORDELO DE LANCHAS

CABANAS - RESTAURANT.



3/1/2013 3:30

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TITULO N°
MACIAS ARAUZ GUSTAVO JUNIOR	1309661054	NA	82557	151826
TITULOS VARIOS				
OBSERVACIÓN			CONCEPTO	VALOR
3/1/2013 3:30 NARCISA CABRERA SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			RELIQUIDACION TRIBUTOS	31,27
			TOTAL A PAGAR	31,27
			VALOR PAGADO	31,27
			SALDO	0,00
RELIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL \$27.15 Y CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS \$4.12				

6470101

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Cabrera Juárez Narcisa
RECAUDACIÓN